



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

La restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo social en el Cantón Cuenca a través de las artes circenses con el Proyecto Circo Social en el año 2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Pinos Samaniego, Mayra Fernanda, Ing.

DIRECTORA: Erique Ortega Elsa Rosa Nora, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster.

Elsa Rosa Nora Enrique Ortega

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: "La restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo social en el Cantón Cuenca a través de las artes circenses con el Proyecto Circo Social en el año 2017" realizado por Pinos Samaniego, Mayra Fernanda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2018

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Pinos Samaniego, Mayra Fernanda declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría: “La restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo social en el Cantón Cuenca a través de las artes circenses con el Proyecto Circo Social en el año 2017.”, del Título de Magíster en Gestión y Desarrollo Social, siendo la Mgs. Elsa Rosa Nora Erique Ortega, Directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Pinos Samaniego, Mayra Fernanda

Cédula 0104208293

DEDICATORIA

Llena de satisfacción por el camino recorrido durante el desarrollo de este proyecto social e inclusivo, dedico éste a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante y poder culminar con mis objetivos.

A toda mi extensa familia, especialmente a mi esposo que con su sonrisa y aliento ha permitido avanzar en lo planteado, sin su presencia nada tuviera sentido; a mi querida y adorada hermana que siempre me dio el empuje de alcanzar esta meta.

A mis padres que forjaron en mí el deseo de superación para llegar a ser un mejor ser humano que aporte con sus conocimientos y experiencia a los demás.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento en primera instancia es a Dios, que ha permitido estar en este camino, a través de él he llegado a conocer la labor social con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. A la institución que me vio nacer como profesional, Acción Social Municipal, más que mi lugar de trabajo es mi segundo hogar, donde he aprendido a amar a las personas que cada día llegan a mí. A la Presidenta de Acción Social Municipal Lcda. Mireya Vélez que ha permitido seguir aportando con mi trabajo diario a los diferentes proyectos sociales que se vienen ejecutando, y a todos los dirigentes y compañeros de esta noble institución.

Al proyecto Circo Social de Acción Social Municipal y todos sus funcionarios que siguen construyendo el día a día con los talleres de circo social, permitiendo incluir a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a la intervención social a través de las artes circenses.

A los docentes y autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja, que me han apoyado en la culminación de esta tesis, especialmente a mi directora la Magister Elsa Rosa Nora Erique que con sus conocimientos ha permitido el desarrollo de este estudio.

INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Derechos de los niños, niñas y adolescentes enfocados desde la legislación	6
1.1.1. Constitución de la República del Ecuador.	6
1.1.2. Convención sobre los Derechos del Niño.	7
1.1.3. Código de la niñez y adolescencia del Ecuador	8
1.1.4. Plan Nacional Decenal de protección integral a la niñez y adolescencia	9
1.1.5. Acuerdo Nacional por la niñez y adolescencia	11
1.1.6. La Protección integral de los Derechos de los niños, niñas y Adolescentes como Política de Estado en el Ecuador (Decreto Ejecutivo N°179-2005)	12
1.1.7. Objetivos de Desarrollo del Milenio	12
1.1.8. Plan Nacional del Buen Vivir.	14
1.2. Situaciones de desprotección social.....	16
1.2.1. Pobreza, exclusión social, vulnerabilidad y política social.....	16
1.2.2. Las Políticas Públicas, programas y servicios	17
1.3. Análisis de la situación actual.....	18
1.4. El trabajo infantil, causas y consecuencias.....	21

1.5.	Definiciones de los grupos en situación de riesgo y los grupos en condiciones de riesgo social.	23
1.6.	Medidas de protección e inclusión social de los grupos vulnerables	24
1.6.1.	El circo social y la intervención social.....	26
	Historia del Circo	27
	Definición de Circo Social	27
	CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	30
2.1.	Objetivos.....	31
2.1.1.	Objetivo General.	31
2.1.2.	Objetivos específicos	31
2.2.	Diseño	31
2.3.	Contexto	31
2.3.1.	Breve descripción de la institución ejecutora del proyecto Circo Social Cuenca	32
2.4.	Población.....	35
2.5.	Métodos técnicas e instrumentos de investigación	35
2.5.1.	Métodos	35
2.5.2.	Instrumentos	36
2.5.3.	Técnicas.....	36
2.5.4.	Procedimiento	36
2.5.5.	Recursos	38
	CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE DATOS	40
	CAPITULO IV: DISCUSIÓN	48
	Discusión de los resultados obtenidos.....	49
	CONCLUSIONES.....	51
	RECOMENDACIONES	52
	BIBLIOGRAFIA.....	53
	ANEXOS	58

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de la muestra de acuerdo al grupo.....	41
---	----

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos del Milenio	13
Tabla 2. Distribución de la población de estudio de acuerdo a edad y sexo	41
Tabla 3. Niveles de satisfacción de Intervención Circo Social en la primera evaluación (línea base)	42
Tabla 4. Niveles de satisfacción de Intervención Circo Social en la segunda evaluación (línea de salida)	42
Tabla 5. Puntaje de percepción de Circo Social de la 1era evaluación de acuerdo al sexo	43
Tabla 6. Puntaje de percepción de Circo Social de la 2da evaluación de acuerdo al sexo	43
Tabla 7. Evaluación de intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo físico.	44
Tabla 8. Evaluación de intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo psicológico	44
Tabla 9. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo relacional	45
Tabla 10. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo social.	45
Tabla 11. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo cultural	46
Tabla 12. Evaluación de la intervención Circo Social según el puntaje total.	46

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo determinar la efectividad del proyecto Circo Social Cuenca con respecto a la restitución de los derechos e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través del desarrollo integral.

La metodología empleada corresponde a un estudio prospectivo de diseño pre-experimental, la cual fue aplicada a una muestra de 31 niños, niñas y adolescentes de los barrios Miraflores y Narancay, a la que se aplicó un instrumento de evaluación del desarrollo integral, la misma que observa 5 dimensiones del desarrollo como son: físico, psicológico, social, relacional y cultural, y que fue aplicada de manera personal a través de la técnica de encuesta.

Asimismo, se realizó una comparación de los resultados obtenidos de la ficha aplicada a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo antes y después del proceso de intervención del proyecto del Circo Social, donde estadísticamente se pudo evidenciar que no existe diferencia significativa respecto a la efectividad del proyecto en el desarrollo integral antes y después de la intervención.

Palabras clave: Restitución, Derechos, Circo Social.

ABSTRACT

The objective of this work is to determine the effectiveness of the Cuenca Social Circus project with respect to the restitution of the rights and social inclusion of children and adolescents who are in a situation of social risk in the Cuenca canton through integral development.

The methodology used corresponds to a prospective study of pre-experimental design, which was applied to a sample of 31 children and adolescents from Miraflores and Narancay neighborhoods, to which an integral development evaluation instrument was applied, the same that observes 5 dimensions of development such as: physical, psychological, social, relational and cultural, and that was applied personally through the survey technique.

Likewise, a comparison was made of the results obtained from the card applied to children and adolescents at risk before and after the intervention process of the Social Circus project, where statistically it could be shown that there is no significant difference with respect to the effectiveness of the project in the integral development before and after the intervention.

Key words: Restitution, Rights, Social Circus.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación de Magíster en Gestión y Desarrollo Social, denominado La restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo social en el Cantón Cuenca a través de las artes circenses con el Proyecto Circo Social en el año 2017, consiste en la evaluación de la efectividad de la intervención Circo Social a través del cual se pretende restituir los derechos y la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo familiar y social en el cantón Cuenca.

Este estudio es de importancia para la comunidad dado que Ecuador experimenta en los últimos años el empobrecimiento más acelerado de América Latina, finalizado en el siglo XX e iniciado el XXI con una crisis sin precedentes, hoy en día, más de cinco de cada diez familias ecuatorianas viven en la pobreza (Instituto Nacional de Estadística de Ecuador INEC, 2018). En el 2004, más de la mitad de la población ecuatoriana menores de 18 años (63%) vivía en hogares que disponen de \$2,00 para su subsistencia diaria, lo cual originó que en el año 2004 hubieran 560.000 niños que realizaban trabajo infantil o actividades laborales y productivas, el mayor incremento ocurrió en el área rural, que pasó de 20% a 27% en cuatro años, este dato contrasta con lo que sucede en las ciudades, dado que se observa una ligera reducción de 9% a 7% según datos del instituto Nacional de Estadística del Ecuador (INEC, 2004). Frente a esa problemática la Vicepresidencia de la República ha implementado en 4 ciudades Quito, Guayaquil, Loja y Cuenca a través de un plan de inversión en aspectos sociales, entre los cuales consta: proyectos nutricionales sostenibles que permiten mejorar el estado nutricional de la población especialmente de los niños, otras acciones también han sido llevadas a cabo por el GAD Municipal de Cuenca, entre ellas la implementación del Proyecto Circo Social, como un proyecto social de prevención de los factores excluyentes, para el rescate y restitución de derechos de niños y adolescentes, en situación vulnerable. Es una metodología que articulan las artes circenses con la praxis de las ciencias sociales, organizadas en una pedagogía novedosa y atractiva, para generar procesos de cambio social. La variable por medir es el desarrollo integral de las personas a la vez que nuevas formas de vinculación comunitaria y la utilización positiva del tiempo de ocio (Lafortune & Bouchard, 2011). El objetivo no es formar artistas de circo, sino promover un espacio de convivencia para generar crecimiento personal y un apoyo para construir su proyecto de vida y que los niños, niñas y adolescentes aprendan en la acción los valores inherentes al circo como son: el binomio riesgo/ seguridad, la solidaridad, la imaginación, la confianza, la paciencia, la perseverancia y el trabajo en equipo.

El objetivo general del presente estudio es determinar la efectividad del proyecto Circo Social Cuenca con respecto a la restitución de los derechos e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través del desarrollo integral, el mismo que se logró cumplir, a pesar de las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación.

La forma de responder al problema planteado fue mediante la utilización de una ficha con 36 preguntas, agrupados en 5 áreas del desarrollo, que se aplicó a una muestra de 31 niños, (20 mujeres y 11 varones, entre 8 a 15 años) tanto al inicio de la intervención circo social como después de 4 meses de la realización del proyecto.

Es importante destacar que el presente informe cuenta con cuatro grandes capítulos, el primer capítulo desarrolla los conceptos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes enfocados desde la legislación, así como conceptualizaciones de las situaciones de desprotección social, definiciones de Circo Social y el proceso de intervención Social, el segundo capítulo especifica la metodología utilizada para la investigación, el tercer capítulo muestra los resultados cualitativos y cuantitativos de la aplicación de los instrumentos de evaluación y finalmente en el cuarto capítulo se realiza la discusión de los hallazgos obtenidos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones así como la propuesta de la intervención para mejorar la efectividad del proyecto.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Derechos de los niños, niñas y adolescentes enfocados desde la legislación

1.1.1. Constitución de la República del Ecuador.

En el Ecuador y Latinoamérica durante los últimos años se han suscitado grandes cambios en las políticas públicas que giran en torno a una nueva percepción de la niñez y la adolescencia.

De acuerdo con Guncay-Zhunio (2010), propone que;

En el país se ha asumido la Doctrina de la Protección Integral frente a la contrapuesta Doctrina de la situación irregular que, durante mucho tiempo, sirvió de base para el diseño de políticas de niñez y adolescencia de carácter asistencial y muchas veces represivo (p. 9).

En este contexto el presente análisis de cómo se encuentra enfocado desde la legislatura actual los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008), en la sección de las Niñas, niños y adolescentes, del Capítulo Tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Título II Derechos, Sección quinta en sus Art. 44,45 y 46 señalan:

Art. 44. El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y aseguraran el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendiendo como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales (p. 34).

De igual forma el Art. 45 dispone:

Las niñas, niños y adolescentes gozaran de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición ; a la educación

y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El estado ecuatoriano garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas (pp. 34-35)

Finalmente el Art. 46 en los incisos del 1 al 9 el Estado adoptará, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes; garantizar la nutrición, salud y educación de menores de seis años, proporcionar protección contra la explotación laboral y la erradicación progresiva del trabajo infantil procurando siempre su buen desarrollo integral, atención preferencial para las personas con discapacidad, protección y atención contra todo tipo de violencia, prevención del consumo de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas, atención oportuna en todos los casos de emergencia, protección de la exposición a mensajes ofensivos por medios de comunicación, protección y asistencia cuando los padres se encuentren privados de su libertad y en los casos de sufrir enfermedades crónicas o degenerativas.

1.1.2. Convención sobre los Derechos del Niño.

Este breve análisis legal se sustenta también en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 citada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2006), que considera a todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, con garantías, con capacidades para ejercer su autonomía, expresar sus sueños, aspiraciones y demandas; con pleno derecho a ser tratados como iguales y no ser discriminados por ninguna causa; a vivir en una cultura de buen trato; ser amados, apreciados, valorados y respetados en todos sus espacios de convivencia; con derecho a acceder a los servicios sociales básicos; a crecer y desarrollarse en un ambiente que reconozca y respete su diversidad y sus diferencias; a gozar de condiciones sociales, culturales y económicas dignas; a disfrutar de un medio ambiente sano; a contar con espacios apropiados para la recreación, la cultura, el deporte y el

descanso; a vivir en familias que les protejan e impulsen su desarrollo integral a plenitud.

Es así que en el Art. 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989), dice:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2. Los Estados Partes respetaran y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (p.10).

1.1.3. Código de la niñez y adolescencia del Ecuador

El Art. 4 del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador define que un “niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (Congreso Nacional, 2003, p. 1).

En lo que respecta al Código de la Niñez y Adolescencia propuesto por el Congreso Nacional, (2003), se vincula a este estudio especialmente en el Título III Derechos, Garantías y Deberes, establece líneas claras de acción para la creación de políticas públicas que conduzcan a cumplir los preceptos constitucionales, en cuanto a que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos para su edad: en el Capítulo II Derechos de Supervivencia se instituyen: el Derecho a la Vida; a conocer a los Progenitores y Mantener Relaciones con ellos; a tener una Familia y la Convivencia Familiar; a la Protección Prenatal, a la Lactancia Materna; a la Seguridad Social.

El Capítulo III Derechos Relacionados con el Desarrollo, establece: el Derecho a la Identidad; la Educación; a la Vida Cultural; a la Información; a la Recreación y el Descanso, que se complementan con los Derechos de Protección –Capítulo IV–, entre los que cuenta: El Derecho a la Integridad Personal; a la Libertad Personal, Dignidad, Reputación, Honor e Imagen, y con los Derechos de Participación –Capítulo V– que consisten en: el Derecho a la Libertad de Expresión; a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión; a la Libertad de Reunión; a la Libre Asociación.

Por lo que según el Art. 48.

Derecho a la recreación y al descanso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. Es obligación del Estado y de los Gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho (Congreso Nacional, 2003, p.5).

1.1.4. Plan Nacional Decenal de protección integral a la niñez y adolescencia

El Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Ecuador (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004) “fundamenta y define las políticas, metas y estrategias que orientarán la acción pública y privada a favor del ejercicio de sus derechos” (p. 3). En tal sentido constituye una herramienta fundamental para la realización de planes, programas y proyectos encaminados a proteger a niños, niñas y adolescentes a nivel Nacional y local según corresponda. Similares planes existen en otros países como Perú y Colombia.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú (2012), propone que;

El país debe mantener una política de Estado consistente, continua y eficaz en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sobre todo en lo que toca a su salud, educación y calidad de vida al interior de sus familias y comunidad (p. 11).

Así mismo el Ministerio de la Protección Social de Colombia (2009), señala que “el Plan prevé además promover y apoyar la gestión de la familia y la comunidad, corresponsables de la protección y el desarrollo de la generación que comienza y es presente y futuro de la sociedad” (p. 12).

El Plan Decenal se sustenta en el mandato contemplado en el Código de la Niñez y Adolescencia y asume, además, los compromisos del Ecuador ante los diversos organismos de las Naciones Unidas (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004).

El Plan Nacional Decenal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes constituye una herramienta que orienta la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral con las instituciones y actores fundamentales, a través del desarrollo y fortalecimiento de procesos y acciones articuladas, que aseguren a niños, niñas y adolescentes el ejercicio y pleno disfrute de sus derechos.

En tal sentido, los objetivos del Plan Decenal son los siguientes:

- a)** Implantar las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes se encuentren protegidos y accedan favorablemente a una vida saludable.
- b)** Promover el acceso universal de niños, niñas y adolescentes a los servicios de educación conforme a su edad.
- c)** Promover una cultura de buen trato y respeto a la individualidad, requerimientos y expresiones culturales de niños, niñas y adolescentes.
- d)** Fortalecer las capacidades y vínculos afectivos de las familias, como espacio sustancial que cumple el papel fundamental de protección a niños, niñas y adolescentes.
- e)** Asegurar la restitución de los derechos a niños, niñas y adolescentes que han sido privados de los mismos, por razones de violencia, maltrato, abuso, explotación o situaciones de desastre.
- f)** Promover una cultura de respeto y fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes, como actores con capacidades para opinar, tomar la iniciativa y acordar sobre sus propios requerimientos.
- g)** Fortalecer las capacidades y mecanismos de exigibilidad ciudadana para garantizar el cumplimiento y aplicación de los derechos de niños, niña y adolescentes. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004, pp. 3-4)

En este sentido, y aterrizando a la realidad local el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cuenca, en su rol de velar por el cumplimiento de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, desde una posición institucional y democrática abrió espacios de diálogo con representantes de estos, lo que permitió confluir para la obtención de información necesaria para la construcción de la “Agenda de Protección de Derechos de Cuenca” (Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, 2016).

1.1.5. Acuerdo Nacional por la niñez y adolescencia

El Acuerdo Nacional por la niñez y adolescencia responsabiliza al Estado ecuatoriano para que adopte las medidas necesarias para garantizar a los niños, niñas y adolescentes la integralidad de sus derechos humanos, para lo cual definirá políticas y asignará recursos prioritarios (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004).

Además, el Estado Ecuatoriano signatario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia se obliga a contar con el Plan Decenal, que defina políticas de protección integral para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Código de la Niñez y Adolescencia, establece la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia en la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

Consientes que tenemos una responsabilidad de garantizar el ejercicio pleno de derechos a todos los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, con el fin de lograr su desarrollo integral, en un marco de libertad, dignidad y equidad; para lo cual se requiere y convoca a la participación activa de todos los actores sociales y políticos, a fin de aunar esfuerzos que permitan avanzar en la consecución de las metas planteadas en el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

Por lo que se la restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes se puede vincular con el propósito de este Acuerdo Nacional por la niñez y adolescencia en “Garantizar servicios públicos destinados a restituir derechos y protección frente al maltrato, el abuso, el trabajo infantil, privación del medio familiar y pérdida de niños y niñas” (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004, p.5). Para lo cual se puede alcanzar las siguientes metas:

- Incrementar en un 7% el buen trato en las familias por parte de los padres y madres.
- Reducir en un 10% las prácticas de exclusión, maltrato y abuso en escuelas y espacios públicos.

1.1.6. La Protección integral de los Derechos de los niños, niñas y Adolescentes como Política de Estado en el Ecuador (Decreto Ejecutivo N°179-2005)

En el año 2005; Alfredo Palacio González, Presidente Constitucional de la República del Ecuador decreta en los Art. 1, el declarar como política de Estado la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos garantizando la libertad, dignidad y equidad mediante la participación de actores sociales y políticos con el fin de cumplir las metas planteadas por el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Art. 2, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia es responsable de ejecutar las políticas de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Art. 3, las instituciones del Estado deben colaborar con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, para cumplir con los objetivos antes mencionados (Presidencia de la Republica 2005).

Es así que el Estado y todos sus niveles de gobierno del Ecuador deben velar por el cumplimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas y Adolescentes a través de diferentes programas, proyectos y actividades que tengan una política social de inclusión a este grupo prioritarios en la comunidad.

1.1.7. Objetivos de Desarrollo del Milenio

La secretaría General de las Naciones Unidas en septiembre de 2000; en la ciudad de Nueva York; reunió a 189 estados que suscribieron la declaración de los Objetivos del Milenio (ODM) donde se comprometieron a cumplir, hasta el año 2015 con lo planteado (Organización de Naciones Unidas [ONU] 2000, párr. 1). Esto quiere decir que; La Declaración del Milenio fue un llamado global a volver a poner en el centro de la acción política, social y económica el combate contra la pobreza humana, la cual el actual gobierno Nacional no ha podido evidenciar avances significativos pese a todas las estrategias políticas, sociales y económicas implementados en los 10 años del Gobierno.

La Declaración del Milenio precisó 8 objetivos y 21 metas mundiales claras y delimitadas, estables en el tiempo y sencillas de comunicar, con base en las cuales todos los países pudieran orientar su acción y rendir cuentas. Fue claro desde un inicio que dichos objetivos y metas no eran igualmente aplicables a todas las sociedades, pese a eso el Ecuador se planteó superar varias de las metas establecidas como en el caso de la universalización de la

Educación básica (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2014).

De acuerdo con el Senplades (2014) plantea los siguientes ODM descritos a continuación:

Tabla 1. Objetivos del Milenio

Objetivos	Metas
Primero.- Erradicar la extrema pobreza y el hambre.	A) Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día
Segundo.- Lograr la enseñanza primaria universal.	A) Asegurarse que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria,
Tercero.- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.	A) Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el 2015
Cuarto.- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.	A) Reducir en dos terceras partes, entre 1900 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Quinto.- Mejorar la salud materna	A) Reducir, entre 1990 y 2015, mortalidad de materna en tres cuartas partes B) Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.
Sexto.- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	A) Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. B) Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten. C) Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015 la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

Séptimo. - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	A) Reducir a la mitad, para el año 1025, el porcentaje de personas sin acceso sostenible de agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Octavo.- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.	D) Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países menos desarrollados con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. F) En colaboración con el sector privado, dar accesos a los beneficiarios de las nuevas tecnologías de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (pp. 31-32).

Fuente: Senplades (2014)

Elaborado por: Pinos, Fernanda.

Por lo que, si bien la vinculación al cumplimiento de los Objetivos del Milenio con el proyecto Circo Social es indirecta, ya que al dar atención a grupos de atención prioritaria como son los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador aportan a mejorar los dos primeros objetivos.

1.1.8. Plan Nacional del Buen Vivir.

El año 2008; luego de una serie de eventos sociales y políticos se llegó a la aprobación de la constitución Política de Ecuador , en la ciudad de Montecristi-Manabí, con la innovación de la invocación a de construir una nueva forma de convivencia denominada el buen vivir o Sumak Kawsay (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008); marcado una hoja de ruta ética y programática para que el Estado ecuatoriano, instituciones y la sociedad civil hagamos posible el modelo de desarrollo llamado “Buen Vivir”.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2013), se entiende al Buen Vivir como;

La satisfacción de las necesidades, de consecución de una calidad de vida y

muerte dignas, el amar y ser amados, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y de las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr, simultáneamente, aquello que la sociedad, los territorios, las diversas diversidades colectivas y cada uno – visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a otro) . Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros- entre diversos pero iguales- a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (pp. 8-9)

En este sentido, el Plan del Buen Vivir (2013), ha planteado los siguientes objetivos nacionales para el Buen Vivir:

- 1) Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- 2) Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- 3) Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4) Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 5) Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 6) Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- 7) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- 8) Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- 9) Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- 10) Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- 11) Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- 12) Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (pp. 470-520).

El proyecto “Circo Social” se enmarca en el Objetivo No.2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Debido a que existe una atención

especializada a los niños, niñas y adolescentes quienes representan el 37,6% de la población (Instituto Nacional de Estadística de Ecuador [INEC], 2018).

1.2. Situaciones de desprotección social.

1.2.1. Pobreza, exclusión social, vulnerabilidad y política social

El actual modelo de desarrollo que tiene el Ecuador y su débil crecimiento económico, no está acompañado del desarrollo social, esto ha sido evidenciado porque aún no ha sido capaz de sacarnos de ser un país subdesarrollado, sino más bien ha generado condiciones de exclusión de varios grupos del beneficio del “Desarrollo económico” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2014); entre los que están los niños y jóvenes, las mujeres, los indígenas, los afro ecuatorianos, los adultos mayores, las minorías étnicas, sexuales y religiosas y las personas con discapacidad, a todos estos colectivos se les conoce como “grupos vulnerables” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2018).

La Exclusión Social es la imposibilidad del acceso al desarrollo económico - social, al acceso de bienes y servicios, del ejercicio de los derechos a la población; y a los distintos sistemas funcionales y beneficios sociales que ofrece la sociedad y el Estado (Acevedo-Rodríguez & Valenti-Nigrini, 2017); lo que determina que más del 30% de la población, viva en condición de pobreza, puesto que sus ingresos no les permite satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, 2018).

Existe una relación entre Exclusión Social y Políticas Públicas, ya que el Estado contempla dentro de la Constitución de la República (2008) la participación social de todos/as los ciudadanos que forman parte del Estado, con el fin de garantizar los derechos que tenemos todos/as a formar de manera activa de la sociedad y todos los beneficios sociales, económicos, culturales que aporten al bienestar de la población; por esta razón existe una estrecha relación en este sentido.

La exclusión social no solo hace referencia a lo económico, sino a las etnias, religión, nacionalidad, género y demás características de la población, ya que la Exclusión puede hasta

ser territorial, siendo esta una de las bases para la exclusión, siendo la misma sociedad la que se encarga de excluir e incluir a las personas de acuerdo a sus necesidades y requerimiento.

La Vulnerabilidad es la debilidad interna para afrontar los cambios necesarios del individuo para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenten, por lo que se entiende que es la Vulnerabilidad un proceso multidireccional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante los cambios o la permanencia de situaciones externas o internas que le afecten. La Vulnerabilidad se integra de activos, pasivos, oportunidades ofrecidas por el Estado, sociedad y mercado.

Las características de la Vulnerabilidad vienen determinadas por los riesgos a los que están expuestas las personas, hogar o comunidad, es decir bajo nivel de estudios, pobreza por bajos recursos económicos, desempleo o subempleo, acceso a la educación limitado, no acceden a la seguridad social, migración entre otras más.

Para que exista una población o colectivo vulnerable es necesario que se encuentre desprotegida desde el Estado (económico, político, cultural y social) y la comunidad y mercado.

1.2.2. Las Políticas Públicas, programas y servicios

Una política pública es un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida en el tiempo. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo específico y distintivo de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos Políticas Publicas. (Aguilar, 2009, pp.5-6).

La atención a los grupos excluidos debe ser indispensable por parte de las políticas públicas en los diferentes ámbitos como: salud, educación, vivienda, protección social, trabajo, etc. Por lo que el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados deben optar por diferentes

estrategias para la promoción del desarrollo inclusivo como: Aprovechar las oportunidades existentes, proponer estrategias inclusivas dentro de los programas y proyectos que se estén implementando, desarrollar capacidades entre los distintos actores, para negociar la presentación de proyectos y programas que sean amplios e inclusivos, establecer mecanismos de participación y colaboración de los beneficiarios; para la implementación, el monitoreo y la evaluación de programas y acciones inclusivas.

1.3. Análisis de la situación actual.

La Constitución del Ecuador, en la sección quinta: Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 44 señala:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán en forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008, p. 34).

El Código de la Niñez y Adolescencia en el Título III Derechos, Garantías y Deberes, establece líneas claras de acción para la creación de políticas públicas que conduzcan a cumplir los preceptos constitucionales, en cuanto a que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías (Congreso Nacional, 2003).

En el marco legal que se ha desarrollado responde a una problemática concreta: de acuerdo con los datos del censo poblacional y vivienda 2010, se ha establecido que para el año 2001, de cada 4 ecuatorianos 1 se encontraba en un rango de edad que oscila entre los 15 y 29 años; es decir, un total de 3,356,563 personas, de las cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres, y de ellos el 63,4% vive en la zona urbana frente al 36,7% que habitan en zonas rurales. En el Azuay se levantaron los datos relacionados con los anteriores en el año 2001. (INEC, 2018).

Por otra parte, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (2018), a nivel nacional se estima que en el mes de agosto del año 2011 existe un total de 4,791.489 NNA- Niños, Niñas y Adolescentes, en los siguientes rangos de edad:

Dato total que, frente al total nacional proyectado por el INEC, de 14,204.900 personas para el 2011, significa un 33,735%. Resultan relevantes las cifras cuando se conoce que una gran proporción de NNA del país se encuentran en situación de riesgo: la publicación índice 4, de la Unidad de Información y Análisis de la Secretaría Técnica del Frente Social (SIISE), los Ministerios del Frente Social y el INEC plantea que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el mundo mueren cada año cerca de 1,700.000 jóvenes entre los 10 y 19 años debido a causas que son prevenibles o tratables (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades], 2018).

En el Ecuador señala la publicación antes mencionada, las principales amenazas a la vida de los adolescentes –comprendiendo a esta como el periodo de vida de las personas entre los 10 y 19 años- son las circunstancias sociales que los rodean: accidentes, homicidios, suicidios y complicaciones de embarazos tempranos son las principales causas de muerte, fácilmente evitables mediante una acción oportuna de las familias, las comunidades y las instituciones públicas, tal como lo establece la Constitución del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia: mejorando la seguridad, combatiendo el uso de drogas, trabajando para eliminar la violencia y el abuso a los NNA, creando ambientes seguros, orientando a los jóvenes sobre la sexualidad y las relaciones interpersonales, así como propiciando oportunidades para el desarrollo personal y la recreación saludables.

Las causas de muerte más comunes según (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004) son; Agresión u homicidio: al ser agredido por otra persona de forma física con algún instrumento o sustancia que cause daño. Suicidio: el daño autoprovocado intencionalmente con algún instrumento o sustancia. Accidentes de transporte: lesiones causadas por cualquier persona que conduzca un vehículo. Enfermedades del sistema nervioso: como el padecimiento de meningitis o epilepsia.

En el Ecuador los riesgos que un hombre corre de ser víctima de un homicidio son seis veces más altos en los últimos años de estas cifras se estima que de 10 muertes de adolescentes 4 se pudieron prevenir alejando al menor de situaciones de riesgo o conflicto exponencial como violencia física, verbal, emocional y sexual (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004).

Los accidentes son una causa evitable de muerte para los adolescentes, y de ellos los de transporte, de uso de armas de fuego, en el hogar y de actividades deportivas son los más comunes. En cuanto a reproducción y sexualidad, las diferencias de género marcan la diferencia en las causas de muerte en adolescentes: tanto las complicaciones de embarazo como las enfermedades de transmisión sexual y genitourinaria marcan tendencias estadísticas, y son una señal clara de la falta de orientación y el cambio de comportamientos sexuales frente a anteriores realidades.

Durante los últimos 20 años la población ecuatoriana en general ha visto crecer significativamente las amenazas a su seguridad por causas relacionadas a la violencia social, y de la misma manera sucede con los adolescentes, para quienes los peligros que enfrentan varían de acuerdo a los sexos y la edad: la violencia interpersonal es un problema particularmente serio para los hombres, mientras que para las mujeres es el suicidio, y casi el doble de muertes violentas en adolescentes sucedieron en personas con edades que van desde los 15 a 19 años, en comparación con los jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 10 y 14 años.

El entorno urbano, por su parte, trae más riesgos de violencia para las personas que el área rural, pero en contraste las muertes por enfermedades y afecciones a la salud son mayores en zonas rurales, lo mismo sucede que los suicidios: en el 2000; el 23% de las muertes de adolescentes en el área urbana y el 11% en el área rural fueron a causa de violencia interpersonal. De la misma forma los índices varían respecto a regiones: la violencia es más frecuente en las provincias costeras y amazónicas que en la sierra. Finalmente, en el Azuay el número de muertes de adolescentes en el año 2000 fue 86, de las cuales la primera causa fueron los accidentes de transporte, seguido de las agresiones y el suicidio.

La población joven del Azuay no es ajena a esta problemática social: bajo datos censales del INEC para el año 2001, existe un porcentaje muy importante de población joven que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza –el 48,49% y 21,74% respectivamente-, quienes se encuentran en mayor probabilidad de riesgo: estas personas viven en ambientes donde es más probable que se encuentren en estado de ruptura familiar y social. Igualmente se conoce que la provincia del Azuay es una de las que mayores índices de emigración entre su población presenta: 64,6%, sabiendo que el 54,10% del total de las personas que migran son jóvenes, y que se concentra especialmente entre hombres y mujeres entre los 19 y 24 años; la migración

campo-ciudad entre los jóvenes es del 14,62%, mientras que entre las personas de mayor edad es del 85,38%.

1.4. El trabajo infantil, causas y consecuencias

El Art. 82 del Código de la Niñez y la Adolescencia señala: “Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país” (Congreso Nacional, 2013, p. 9).

En cuanto a la población infantil existe también una serie de indicadores a nivel nacional que permiten visualizar ciertas problemáticas que requieren atención. Uno de los temas principales, y que se encuentran prohibidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia, es el trabajo infantil (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - ODNA, 2010), con excepción relativa a los trabajos formativos realizados como prácticas culturales, como lo señala el Artículo 86 del cuerpo legal señalado. Sin embargo, en el Documento de Trabajo SIISE No.12 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, 2018) respecto al trabajo infantil se señala en sus conclusiones que, frente a la asistencia escolar y el lugar de trabajo como ejes analíticos, se establece que en las áreas urbanas del Ecuador predomina el trabajo en locales o empresas, en viviendas y en la calle, además que del total de niños trabajadores casi la mitad no asiste a ningún establecimiento educativo. En zonas rurales predomina el trabajo en fincas y viviendas.

Según datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA, 2010), existe un mayor índice de trabajo en el campo y zonas rurales en comparación a ciudades, ahora bien, los índices respecto a población de NNA en situación de riesgo en el Centro Histórico de Cuenca no difieren a profundidad con lo señalado para la provincia: el proyecto de cooperación entre el (GAD Municipal del cantón Cuenca y el BID, 2011), para el Plan de Rehabilitación y Recuperación Urbana de los sectores 9 de Octubre y San Francisco permitió consolidar el proyecto “Observatorio Social Permanente”, que ha entregado a la ciudad información importante respecto a la realidad social; se formó un perfil de encuesta que arroja importantes resultados. Por ejemplo, se conoce que los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en el Centro Histórico de Cuenca generalmente recorren las calles, y los

sectores más frecuentes son: el Parque Calderón, el Mercado 9 de Octubre, el Mercado 10 de Agosto, la Plaza Rotary, la Plaza San Francisco, la Plaza San Sebastián, el Terminal Terrestre y la Plaza María Auxiliadora. Así también, de acuerdo a la encuesta realizada, el 24% de NNA nunca ha observado maltrato físico en su familia, el 35% siempre ha observado, y el 39% siempre está viviendo este tipo de conflicto familiar.

Todos estos temas señalados brevemente y otros más que se ven con frecuencia como por ejemplo: la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, las NNA e situación de calle, el tráfico de personas, la violencia familiar, la exclusión de personas con discapacidad, el uso de drogas, la marginación por causas étnicas y socioeconómicas, y otros no solamente representan expresiones dramáticas de los problemas que afectan a la sociedad ecuatoriana sino que constituyen violaciones a los preceptos legales y constitucionales que salvaguardan a los grupos de atención prioritaria, por esta razón es responsabilidad de las instituciones públicas generar respuestas integrales que promuevan la defensa de los derechos que son vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en circunstancias de riesgo social.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA, 2010), el 71% de los niños entrevistados asisten a clases de entre las edades de 6 a 10 años asisten regularmente, a partir de los 11 existe una deserción progresiva por ocupación laboral informal, en otros casos los menores estudian en las noches para poder trabajar en el día.

Además aproximadamente 27 de cada 100 NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Centro Histórico de Cuenca tienen como principal actividad u ocupación el trabajo, y el 55.4% trabaja y estudia, es decir aproximadamente 82 de cada 100 entrevistados por el Observatorio Social Permanente trabajan. También se observó que la mayoría de NNA trabajan en actividades relacionadas con el comercio informal y ambulante, para lo cual recorren las calles céntricas de la ciudad vendiendo diversos productos: en promedio, dedican 32.3 horas al trabajo, aunque la mayoría iguala la jornada laboral de 40 horas a la semana. El 25% de entrevistados trabajaba en promedio 30 horas semanales. Algunas actividades señaladas como trabajo en realidad esconden mendicidad, malabaristas callejeros, vendedores de golosinas, niños que acompañan a sus madres, canillitas, lustrabotas y cantantes (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - ODNA, 2010).

Así mismo el ODNA (2010) en una encuesta realizada sostiene que: el salario que percibe un menor va desde los US 3.00 a US5.00 aunque no es claro un promedio de ingresos mensuales ya que estas actividades se realizan de manera irregular e informal, otro factor a considerar es que en las calles del Centro Histórico de Cuenca se realiza la distribución y consumo de drogas ilícitas alcohol y cigarrillo, a pesar de ser prohibida la venta a menores de 18 años, aproximadamente 15 de cada 100 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad se emborrachan: 1% todos los días, 4% cada semana, 9% cada mes y el 1% una vez por año. La edad promedio de inicio de consumo de cigarrillos es de 13,7 años, aunque se indique que ciertos niños y niñas iniciaron a los 7 años, además, el 4,14% de la población entrevistada señalo que consumen drogas ilícitas, y la edad promedio de inicio son los 13.8 años; de manera preferente consumen marihuana, cocaína y pasta de coca. La mayoría de entrevistados -50%- consumen drogas con frecuencia semanal, el 12% diariamente, el 13% mensualmente y el 6% dos veces por año. En cuanto al tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, el 77% del total de encuestados declaran que en promedio pasan en las calles 13.4 horas por semana por diversas razones como trabajo o recreación y deporte.

1.5. Definiciones de los grupos en situación de riesgo y los grupos en condiciones de riesgo social.

Al hablar de riesgo social existe una marcada diferencia entre sectores de población exponiendo a una exclusión social a quien menos se adapte a los cambios presentados.

De acuerdo con Cazar-Flores (2011), plantea la clasificación de los grupos más sensibles en cinco categorías; a) Personas con discapacidad y el entorno familiar, la asistencia a este grupo de personas es muy escasa y como consecuencia se presentan problemas de comunicación además las familias de los de las personas enfermas se ven limitadas al acceso de asistencia sanitario y social. b) Personas "sin techo": se consideran a las personas con problemas de salud mental o adicción con escasos recursos y que no cuentan con vivienda y que sufran alguna forma de exclusión social. c) Inmigrantes: las personas que atraviesan por un proceso migratorio están expuestas a cambios ambientales, económicos, sanitarios, sociales, de género, teniendo como consecuencia la exclusión social. d) La tercera edad: los adultos mayores cuentan con necesidades de apoyo social y asistencia para poder sobre llevar dificultades físicas y sociales propias de la edad. e) Los desempleados de larga duración: está conformado

por las personas con dificultades laborales o quienes son excluidos por una condición, por enfermedad, condición y situación social.

El riesgo social surge de la posibilidad que una persona sufra daño, los factores que influyen son las características socioeconómicas y el contexto de la persona por ejemplo un barrio en donde se expende drogas libremente y existe delincuencia, genera un ambiente nocivo para niños y jóvenes limitando condiciones óptimas para su desarrollo (Cazar-Flores, 2011).

Dicho esto, para que exista un riesgo, es preciso que se descuide una necesidad de primer lugar como, por ejemplo: alimentación, asistencia sanitaria, seguridad emocional, desnutrición, etc. Por lo tanto, si bien existen diferencias conceptuales entre los grupos en situación de riesgos y los grupos en condiciones de riesgo social, ambos están inmersos en una situación de desventaja o exclusión social. Es por ello que es necesario plantearnos estrategias que permitan a nivel del Estado, Gobiernos Descentralizados, organizaciones no gubernamentales, comunidad y familia fortalecer los programas de intervención social que trabajen con estos grupos sociales.

1.6. Medidas de protección e inclusión social de los grupos vulnerables

Para combatir a fondo la vulnerabilidad social se requiere un crecimiento económico sostenido, generación de empleos de calidad e inversión en recursos humanos calificados. Es así que, existe una relación inversamente proporcional entre empleos formales y pobreza: a medida que aumenta la proporción de ocupados formales, descende la incidencia de la pobreza en la población.

Otra forma de enfrentar los riesgos económicos y sociales aludidos son necesarias también políticas de aseguramiento, cuyas formas de financiamiento deben contemplar la complejidad de estos mercados, y en segundo término, se contempla la necesidad de considerar en las políticas las interacciones entre el ámbito productivo y reproductivo como son las políticas de equidad de género que aportan al desarrollo social en general.

Por lo que se requiere la construcción de la Identidad Social, la cual se parte de una construcción dinámica de una serie de situaciones que se desarrollan en el transcurso de la vida, desde que nacemos hasta que morimos estamos en una constante evolución, por esto uno de

los principales factores que influyen dentro del desarrollo de nuestras identidades sociales son las familias. Es por eso que, cuando se llega a la adolescencia, se ha pasado por todo un proceso de socialización que permite hacerse “hombre o mujer”. En este proceso se transmiten y enseñan formas de comportarse, pensar y sentir para los hombres y para las mujeres, que son diferentes y opuestas, y que son asignadas a partir del sexo biológico de las personas. Para llevar a cabo esto, la sociedad a lo largo de los tiempos utiliza diversos recursos como la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación social, entre otros.

Por medio de estas instituciones y de la ideología, se crea entonces un ideal de masculinidad y feminidad. Debido a este proceso de socialización, las personas adquieren su identidad de género. Esta identidad se refiere a la forma en como las personas incorporan lo que significa ser hombre o ser mujer (esto según los conocimientos histórico - culturales) y por lo tanto se comportan a partir de estas características socialmente esperadas.

A nivel institucional los principales elementos para transversalizar el enfoque de género son: a través de la participación en espacios específicos de debate o formación. Dentro de una institución a pesar del creciente reconocimiento del importante papel que desempeñan las mujeres en proyectos, instituciones públicas y privadas, aún se observa un reflejo de la sociedad en donde se reproducen las desigualdades, por lo tanto es necesario generar el espacio y las oportunidades de trabajo, educación, salud, economía, etc., entre hombres y mujeres.

La implementación de iniciativas formativas que garanticen la articulación entre el conocimiento teórico y la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos adecuados a la identidad que busca tener la organización.

El tener una persona responsable del tema de género o contar con manuales y herramientas dentro de la institución, es un aspecto clave para sensibilizar a los que dirigen o lideran una organización y capacitación al resto de los integrantes de la organización. Existiendo mayor compromiso desde el nivel micro hasta el macro para la incorporación del enfoque de género dentro de la institución.

El posicionamiento político y el conocimiento de la importancia que reviste la igualdad de oportunidades y potenciación de ambos géneros en el proceso de desarrollo institucional. La estrategia alienta tanto la incorporación de la perspectiva de género en las políticas nacionales y locales, como también la implementación de mecanismos específicos dirigidos a terminar con

los persistentes fenómenos de discriminación, exclusión y explotación de las mujeres en sectores económicos estratégicamente importantes.

En conclusión, las políticas sociales deben fundamentarse en la inclusión, en el cumplimiento de los derechos humanos, lo que significa que las leyes, políticas, planes, servicios a la comunidad, deben planificarse, organizarse para garantizar el libre, pleno e independiente desarrollo de las personas, basado en el respeto, aceptación de las diferencias, capacidades y necesidades que garanticen el acceso igualitario, normalizado y participativo a todos sus derechos.

1.6.1. El circo social y la intervención social.

1.6.1.1. *Breve historia del Circo Social en la ciudad de Cuenca*

El Circo Social nace como una herramienta diferente de intervención social, ya que, al poseer características de arte popular, práctica con la comunidad, genera sentido de identidad grupal, desarrolla vínculos afectivos y de respeto por los demás los cuales generan factores protectores y socializantes.

El proyecto inclusivo de la Vicepresidencia de la República en convenio con el Municipio de Cuenca y el Cirque du Soleil, acompañado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, tiene como propósito acoger a grupos de niños y jóvenes en situación de riesgo con la finalidad de reinsertarlos en la comunidad, a través de las artes circenses.

La institución Canadiense Cirque du Soleil desde el año 1989 ha venido generando una experiencia en Circo Social, los mismos que se han replicado en diferentes continentes, poniendo énfasis en países que constituyen América latina, entre las experiencias más relevantes esta la desarrollada en Brasil con niños, niñas y jóvenes de diversas favelas de este país, otras experiencias son las realizadas en países como Colombia, Argentina, Perú, México y Chile obteniéndose resultados positivos rescatando a Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes con problemas de callejización, adicciones, violencia intrafamiliar, entre otros (Cirque du Soleil 2018).

1.6.1.2. Concepto de Circo Social

Historia del Circo

La concepción de la palabra circo tiene una connotación de magia y alegría en donde los sueños y fantasías se pueden hacer realidad el tiempo es relativo y la cotidianidad deja de existir (Pérez-Daza, 2008).

Empleando las palabras de Seibel, (1993) “el arte circense de hoy es el arte de la destreza corporal exhibida para los espectadores, el espectáculo más antiguo del mundo. Que puede rastrearse desde tiempos remotos en los rituales de los cinco continentes” (p. 9).

El concepto de circo que a través de este documento se propone, no es aquel relacionado con el circo de tradición familiar, que lleva animales, o que juega con el riesgo, donde los números van sucediéndose de generación en generación, sino a un “Nuevo Circo” donde se busca por sobretodo la belleza, la alegría, la expresión, la estética, la colectividad (Pérez-Daza, 2008, p. 2).

El circo moderno, surgido a finales del siglo XVIII en Inglaterra, se propago rápidamente a través de Europa, luego a América y a otros lugares del mundo. Organizado en compañías profesionales generalmente ambulantes, gozo de gran popularidad hasta la mitad del siglo XX, antes de conocer cierta decadencia. En los años setenta y ochenta, una corriente nueva, conocida hoy con el nombre de circo contemporáneo, renovó este arte milenario dándoles más creatividad artística y favoreciendo la multidisciplinariedad. El Cirque du Soleil (Canada), el Circo Oz (Australia), el Circo Archaos (Francia) y el Circo Plume (Francia) contribuyeron de forma particular con este movimiento.

Definición de Circo Social

Teniendo en cuenta a Lafortune y Bouchard (2011), el circo social es un promotor de intervención social ya que potencia la inserción de las personas vulnerables por medio de la experimentación de creatividad y disciplina, en los años noventa se crea el primer circo de esta categoría expandiéndose por todo el mundo y teniendo como usuarios a distintas personas con situaciones de violencia y exclusión, por medio de esta formación se busca fortalecer el autoestima, habilidades sociales, expresión y generación de actividad laboral de los participantes, la diferencia del circo profesional con el social es el énfasis que se pone al

desarrollo y propia superación de la persona yendo más allá de la visión estética y lúdica de un circo tradicional

1.6.1.3 Objetivos del circo social

El objetivo es proveer al joven de elementos para su participación social por medio del arte, en donde pueda expresarse de no convencional y en donde se pueda crear un vínculo de conexión con el mundo de los adultos

Lafortune y Bouchard (2011) mencionan que en base a experiencias pasadas el objetivo del circo social buscan el desarrollo personal del joven por medio de;

Ofrecer un medio, no un fin en sí mismo, favorecer el desarrollo de la autoestima, favorecer el desarrollo de la autonomía y la autorregulación favorecer el desarrollo del sentimiento de pertenencia y del espíritu de solidaridad, favorecer el desarrollo del espíritu ciudadano, favorecer el desarrollo de la condición física, favorecer el desarrollo de cualidades comunicativas, favorecer el florecimiento de la marginalidad creativa, valorizar la diversidad, favorecer el control de la toma de riesgos, favorecer la integración socioeconómica, el circo social como tutor de resiliencia (p.17).

1.6.1.3. Características del circo social.

Entre las características más importantes del circo social esta su aplicación como herramienta psicosocial en donde el arte popular crea un lazo con la comunidad en especial con niños y jóvenes el fin es que disfruten quienes lo practican como quienes lo admiran, otra característica es el ofrecer el espacios para experimentar el riesgo controlado con las garantías de seguridad adecuadas y por último el practicar en la comunidad en donde se permite la socialización e identificación del practicante con las personas que lo rodean (El Circo del Mundo, 2007).

1.6.1.4. Proceso y metodología del circo social

De acuerdo con Cazar (2011) propone tres dimensiones para facilitar el desarrollo de capacidades entre ellas están el empoderamiento, participación e interacción las cuales serán descritas a continuación:

El empoderamiento, es importante al momento de garantizar la participación en igualdad de condiciones, se trata de un cambio en la distribución del poder a favor de los actores desfavorecido, excluidos, discriminados o marginados, permitiendo a este grupo de excluidos puedan acceder de manera equitativa a los recursos, participen activamente en procesos de decisión y puedan ejercer sus derechos y garantías.

La participación, permite contar con un aprendizaje, ya sin ser parte activa de un proceso de aprendizaje no se puede lograr expresar las necesidades y requerimiento que se puedan tener. Por lo tanto, todo proceso siempre debe partir desde los actores, con sus ideas y aspiraciones, debiendo tomar parte como núcleo y eje de todo proceso. Su orientación cultural y sus diferentes percepciones y perspectivas son el punto de partida para el desarrollo de capacidades.

Las interacciones entre las cuatro dimensiones, las experiencias en el desarrollo de capacidades enseñan claramente que la concentración en una sola dimensión puede llevar al fracaso, por lo que es necesario no descuidar de las interacciones que darán lugar a desequilibrios, frenando la velocidad del proceso y debilitando el proceso de cambio (p. 28).

1.6.1.5. Pilares que definen el circo social

La Guía para el trabajo social realizada por el Cirque Du Soleil (2011), menciona siete pilares que definen el circo social, los cuales son; Primer Pilar.- Espacio Lúdico y seguro, Segundo Pilar.- Expresión y creatividad, Tercer Pilar.- Colaboración social – circo, Cuarto Pilar.- Duración en el tiempo, Quinto Pilar.- Planteamiento centrado en el participante, Sexto Pilar.- Vínculo con la comunidad, Séptimo Pilar.- Asociaciones

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo General.

Determinar la efectividad del proyecto Circo Social Cuenca con respecto a la restitución de los derechos e inclusión social de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través del desarrollo integral.

2.1.2. Objetivos específicos

- Evaluar la efectividad del proyecto Circo Social Cuenca en el desarrollo físico, psicológico y relacional de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través de las artes circenses.
- Evaluar la efectividad del proyecto Circo Social Cuenca en el desarrollo social y cultural de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través de las artes circenses.

2.2. Diseño

Se aplicó un diseño prospectivo, tipo pre- experimento, según Hernández Sampieri, este es un diseño de un solo grupo cuyo grado de control es mínimo. Generalmente es un primer acercamiento al problema de investigación en la realidad. (Hernandez-Sampieri, Fernandez-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

2.3. Contexto

La Vicepresidencia de la República del Ecuador por medio del programa “Sonríe Ecuador” introducen al país “El Circo Social” como una nueva forma de intervención social, con la finalidad de brindar una atención integral e inclusiva a los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en estado de ruptura familiar y social en el año 2011 en 4 ciudades Quito, Guayaquil, Tena, Loja y Cuenca. Es importante mencionar que debido a la reestructuración de

la Vicepresidencia este proyecto pasa a ser coordinado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2014 según Decreto Ejecutivo del Presidente de la República Rafael Delgado. Es necesario destacar que el Proyecto Circo Social Cuenca es el único que sigue en ejecución hasta la actualidad, debido que ha sido legitimado por la comunidad cuencana.

Los Circos Sociales del Ecuador con el afán de brindar una atención de calidad, realizó la firma de un convenio con Cirque du Soleil de Canadá, quienes colaboraron en el asesoramiento y formación del equipo especializado.

Para la ejecución de los proyectos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la Vicepresidencia de la República firma convenios con las Municipalidades de las ciudades de Quito, Tena, Guayaquil, Loja y Cuenca en el año 2011, siendo esta última quien realiza el pilotaje de este proyecto mediante la entidad de Acción Social Municipal del GAD Municipal del cantón Cuenca.

El GAD Municipal del cantón Cuenca a través de Acción Social Municipal, ha orientado su política social, dirigida a varios sectores vulnerables y en riesgo del cantón Cuenca, por lo que dentro de su plan operativo se viene ejecutando de manera directa e indirecta, con la participación y relación con otros organismos públicos y privados, mediante acuerdos, alianzas y convenios de cooperación interinstitucional. La institución cuenta con autonomía administrativa-financiera, pero al mismo tiempo se rige por las leyes y reglamentos del GAD Municipal del cantón Cuenca, lo que ha permitido que exista sostenibilidad en el tiempo del proyecto.

2.3.1. Breve descripción de la institución ejecutora del Proyecto Circo Social Cuenca

Misión institucional.

Unidad Municipal que funciona de manera desconcentrada de la estructura municipal, nuestro trabajo cotidiano es crear valor, a través de:

- Impulsar y apoyar proyectos de voluntariado, cooperación mutua y autoayuda que se desarrollen en el Cantón Cuenca y que contribuyan al desarrollo y crecimiento de las comunidad más necesitada;

- Coordinar los programas de voluntariado que desarrollen en el Cantón Cuenca diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias con el fin de propender a consolidar un movimiento articulado e integral;
- Crear, impulsar y administrar de manera individual o en asociación con otras instancias, servicios sociales específicos en los campos de bienestar social, la salud o la educación, los mismos que deberán contar con una estructura y reglamentos específicos;
- Impulsar de manera coordinada con las instancias municipales la política social de la Municipalidad de Cuenca.

Visión: Ser una instancia municipal autónoma, que impulse y genere procesos de desarrollo y crecimiento de la comunidad más necesitada; que active las diferentes áreas y dependencias que prestan servicios sociales, para lograr una nueva y mejor gestión municipal en políticas sociales.

Estrategias:

- Desarrollar e impulsar procesos autogestionarios, que permitan la generación de recursos económicos, para el financiamiento y desarrollo de actividades en el campo social.
- Mejorar los procesos de gestión administrativa – financiera, con la implantación de nuevos mecanismos de recaudación y administración de recursos.
- Impulsar proyectos de contenido social con visión empresarial, cuyo propósito permita la creación de microempresas o programas productivos, con la capacidad de generar recursos para financiar obras sociales, y empleo de manera directa e indirecta.

Acciones:

- Dar mayor utilidad a las dependencias de Acción Social que actualmente prestan servicios.
- Conseguir una mejor retribución económica de los beneficiarios/as de los servicios, minimizando prácticas paternalistas.

- Implementar y mejorar las instalaciones actuales como: infraestructura y otros, fijando un presupuesto extra para gastos de inversión en un 60%, en relación al presupuesto y programa general de gestión anual.
- Mejorar la gestión y administración en la prestación de los servicios sociales: personal idóneo, mejor atención al público, mejor calidad de los productos y servicios, promoción, publicidad, etc.
- Proponer cambios y reformas necesarias a la Ordenanza de Acción Social, y sus dependencias, a fin de dotar de los instrumentos técnicos y jurídicos adecuados para una mejor aplicación de la misma.

Servicios: Acción Social Municipal, es un organismo que tiene como líneas prioritarias de acción brindar atención en el área de salud con el fin de atender las múltiples necesidades de los sectores poblacionales en condiciones de riesgo.

Los servicios que Acción Social Municipal presta a la ciudadanía se lo realizan a través de dos grandes programas:

- **Red dispensarios móviles**

Dispensario médico móvil no 1: Atención en Medicina General

Dispensario médico móvil no 2: Atención en Medicina General; Odontología. Servicio dirigido a las Parroquias del Cantón Cuenca.

- **Colecta solidaria**

Proyecto que tiene por objetivo brindar asistencia social y ayuda humanitaria directa e inmediata a personas de escasos recursos económicos que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad del Cuenca y sus alrededores tal es el caso de niñas, niños, personas con discapacidades diferentes; adultos mayores, hombres mujeres, indigentes, personas con enfermedades complejas; entre otros a través de impulsar el trabajo en Red con empresas tanto públicas y privadas de tal manera que permita.

Esta es una breve descripción de Acción Social Municipal; institución a cargo de la ejecución del proyecto “Circo Social” del GAD Municipal del cantón Cuenca, el cual suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Vicepresidencia de la República en abril del 2011.

2.4. Población

La población total del Proyecto Circo Social Cuenca es de 120 niños, niñas y adolescentes, que acuden a los talleres de Circo Social en diferentes barrios periurbanos del Cantón Cuenca durante el año 2017, los beneficiarios de estos talleres pertenecen a familias de escasos recursos económicos y diferentes problemáticas sociales como: familias abandonadas, carentes de afecto, baja autoestima, desconocen las formas de crianza y educación de sus hijos, existe una comunicación inadecuada en el entorno familiar, mal manejo de límites y reglas, violencia ejercida de padres a hijos; los cuales han sido seleccionados en base a un proceso de circo abierto, que es una metodología de trabajo que se establece con estaciones, la misma que sirve para mayor difusión y conocimiento del proceso circo social a la comunidad, este tiene una duración de 3 horas, y allí es donde se pudo hacer el abordaje de estos casos para posteriormente incluirles en los procesos de inducción para la intervención social con artes circenses.

Muestra

Para este estudio la muestra participante estuvo constituida por 31 niños, niñas y adolescentes (20 mujeres y 11 varones, entre 8 a 15 años), los cuales cumplieron con los criterios de inclusión: contar con la autorización de los padres o representantes legales. (Anexo 1), niños que asistieron 3 horas, 2 veces a la semana al taller de Circo Social y los cuales fueron evaluados mediante una ficha de diagnóstico familiar (Anexo 2) y niños que dieron su asentimiento para participar en la investigación. (Anexo 3).

2.5. Métodos técnicas e instrumentos de investigación

2.5.1. Métodos

Para el presente estudio se empleó el método inductivo, que consistió en analizar cada uno de los casos particulares, para que mediante la estadística se pueda generar una conclusión general del grupo.

2.5.2. Instrumentos

Esta ficha tiene como objetivo valorar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Circo Social Cuenca, consta de 36 preguntas, clasificadas de la siguiente manera; de la pregunta 1 a la 5 mide el desarrollo físico, de la 6 a la 16 mide el desarrollo psicológico, de la 17 a la 29 mide el desarrollo relacional, de la 30 a la 34 el desarrollo social y las preguntas 35 y 36 miden el desarrollo cultural. Se responde mediante una escala tipo Likert de 4 puntos (Nunca o casi nunca, algunas veces, frecuentemente, siempre o casi siempre)

2.5.3. Técnicas

Se inició con la revisión bibliográfica del material referente al estudio a realizar además del internet para buscar fuentes referentes a la investigación incluso de otros países; la técnica evaluación que se empleó durante todo el proceso de investigación fue la encuesta, la cual se aplicó de manera directa y planificada a los beneficiarios, la ficha aplicada fue tomada de la intervención Circo Social Machincuepa de México, y adaptada a la realidad local para que sea directamente relacionada con los objetivos del trabajo, el cuestionario fue auto administrado, y de los resultados obtenidos con las encuestas se realizó un análisis estadístico de los resultados a través del programa SPSS versión 17, permitiendo la tabulación de los datos obtenidos en tablas y sus respectivos gráficos que luego serán interpretadas y analizadas.

2.5.4. Procedimiento

Para la aplicación del presente estudio se procedió de la siguiente manera:

Fase inicial, se procedió a socializar la propuesta a los directivos de Acción Social Municipal y la coordinadora del proyecto Circo Social Cuenca, con el fin de contar con la aprobación del estudio a realizar, por lo que se cuenta con la autorización por escrito del Jefe Administrativo de

la institución (Anexo 6). Por otro lado se procedió a establecer en una reunión con los seis técnicos de Circo Social para la revisión de formatos de las fichas de evaluación (Machincuepa), ya adaptadas al proyecto, y listas para a ser aplicadas a la población objeto del estudio, se estableció un cronograma planificado para la intervención a la población de Miraflores y Narancay.

Pre-fase se realizó un diagnóstico para evidenciar el estado integral de los niños antes de iniciar la fase de ejecución, el cual fue optimo en cada una de las dimensiones correspondientes.

Fase de ejecución, al contar con los fichas de diagnóstico y evaluación a ser aplicadas a los 31 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 15 años edad y sus familias se procedió a realizar una reunión con los representantes legales para explicarles verbalmente el proceso que se iba a llevar a cabo, contando con el consentimiento por escrito de los mismos.

De igual manera se procedió a contar con el asentimiento de los niños (Anexo 3) luego de socializarles el proceso de intervención circo social; lo cual permitió iniciar el proceso con la aplicación de la primera ficha de evaluación inicial en el mes de febrero 2017 y a los 4 meses de intervención circo social en el mes de junio 2017 aplicar la misma ficha de evaluación final a los niños, niñas y adolescentes de la muestra.

Y finalmente la fase de evaluación, en donde se realiza la tabulación y organización de los datos obtenidos en la ficha aplicada a los niños, niñas y adolescentes. Después se realiza el análisis e interpretación de los datos obtenidos para llegar a establecer la propuesta final.

Antes de la intervención se realizó una ficha de desarrollo integral (Anexo 4) a esta primera ficha se le denominó primera evaluación (línea base), luego se desarrollaron los módulos de aprendizaje mediante metodología Circo Social, y a los 4 meses de intervención bajo los parámetros de inclusión (línea de salida) se volvió a utilizar la ficha de desarrollo integral con la finalidad de realizar la comparación de los indicadores.

Para el análisis estadístico de los datos cuantitativos, se hallaron los estadísticos descriptivos (media, desviación estándar, máximo y mínimo), luego se realizó un análisis de normalidad mediante el estadístico Kolmogorof- Smirnof; los datos que demostraron ser asimétricos se analizaron mediante la prueba de Wilcoxon, los datos con distribución normal se analizaron mediante la prueba de T de Student para muestras relacionadas.

Para el análisis estadístico de datos cualitativos, se calcularon las frecuencias absolutas y relativas y luego se empleó la prueba estadística de chi cuadrado para determinar la homogeneidad de frecuencias antes y después de la intervención Circo Social.

Es necesario dejar indicado que la intervención a los niños, niñas y adolescentes consistió en la aplicación de la metodología de Circo Social que articula las artes circenses con la praxis de las ciencias sociales, organizadas en una pedagogía novedosa y atractiva que permite generar procesos de cambio social que recuperen los recursos comunitarios y promuevan factores de protección y habilidades individuales y sociales que disminuyan la vulnerabilidad de la población ante el riesgo social de su entorno, estimulando la resiliencia (Kotliarenko, Cáceres, & Fontecilla, 1997). La metodología de intervención se la realizó mediante un trabajo binomial de tándem constituido por instructores circenses y trabajadores sociales, que se desarrollan en intervenciones mediante la modalidad de talleres de circo, las cuales apuntan a generar mediante el aprendizaje de técnicas circenses el desarrollo integral de la persona a la vez que nuevas formas de vinculación comunitaria y la utilización positiva del tiempo de ocio, facilitando experiencias que sirven de metáfora de la vida cotidiana.

2.5.5. Recursos

Recursos Humanos.

- Investigadora: Mayra Fernanda Pinos Samaniego
- Tutora: Magister Nora Erique Ortega
- Trabajador Social: Lic. Leonardo Rojas
- Monitor Artístico: Javier Figueroa

Recursos Institucionales.

- GAD Municipal Cantón Cuenca
- Acción Social Municipal Cuenca
- Dirigencias barriales Miraflores y Narancay

Recursos Financieros

CONCEPTO	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
Movilización a los barrios	\$10.00	\$60.00
Fotocopiado fichas	\$0.05	\$100.00
Tabulación de datos	\$50.00	\$100.00
Impresiones	\$50.00	\$50.00
Alquiler de equipos informáticos	\$10.00	\$50.00
Envío de documentos	\$5.00	\$20.00
Materiales de Oficina	\$50.00	\$50.00
Convocatoria a beneficiarios	\$35.00	\$70.00
Total		\$500.00

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE DATOS

3.1. Resultados Obtenidos: Análisis, interpretación de los resultados obtenidos.

En el presente estudio se obtuvieron los siguientes de acuerdo a la edad, sexo y distribución geografía de la muestra en investigada.

Tabla 2. Distribución de la población de estudio de acuerdo a edad y sexo

EDAD	SEXO				Total general	
	F		M			
	N	%	N	%	N	%
8	1	5%	3	27%	4	13%
9	3	15%	3	27%	6	19%
10	7	35%	1	9%	8	26%
11	2	10%	0	0%	2	6%
12	6	30%	1	9%	7	23%
13	0	0%	1	9%	1	3%
14	1	5%	1	9%	2	6%
15	0	0%	1	9%	1	3%
Total general	20	100%	11	100%	31	100%

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En relación a la distribución de la población de estudio los porcentajes más altos corresponden a 6 personas del sexo femenino con edad de 12 años correspondiente al 30%, y seis personas del sexo masculino: tres niños de 8 años y tres niños de 9 años correspondiente al 27% respectivamente.

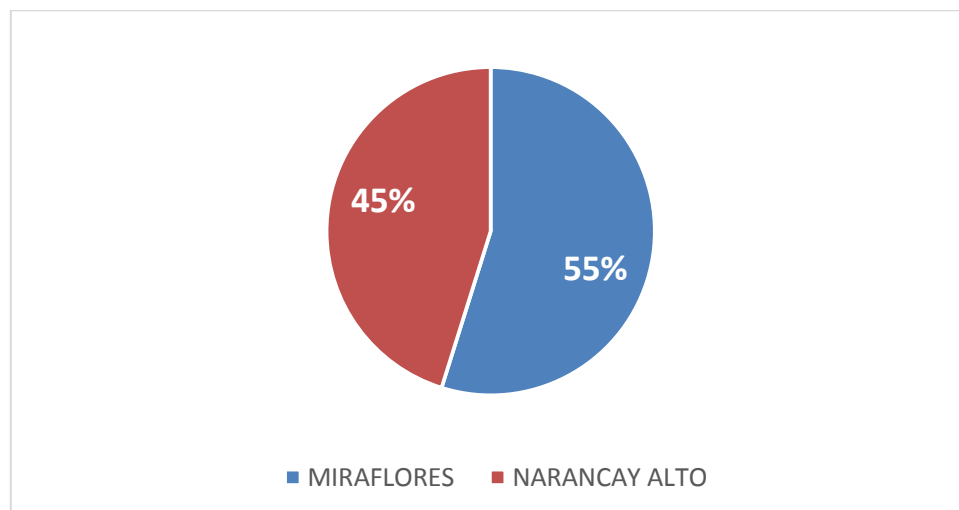


Figura 1. Distribución de la muestra de acuerdo al grupo.

Fuente: Fichas de desarrollo integral

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En cuanto a la procedencia del grupo de estudio, la población estuvo constituida de manera simétrica, teniendo al 55% de los participantes en el grupo del Barrio Miraflores y 45% del grupo del Barrio Narancay Alto.

Tabla 3. Niveles de satisfacción de Intervención Circo Social en la primera evaluación (línea base)

	N	%
Muy satisfactorio	22	71%
Totalmente Satisfactorio	9	29%
Total general	31	100%

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Al momento de la primera evaluación el 71% que corresponde a 22 personas manifestaron un nivel muy satisfactorio de intervención Circo Social.

Tabla 4. Niveles de satisfacción de Intervención Circo Social en la segunda evaluación (línea de salida)

	N	%
Muy satisfactorio	23	74%
Totalmente Satisfactorio	8	26%
Total general	31	100%

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Respecto a la segunda evaluación el 74% correspondiente a 23 personas manifestaron un nivel muy satisfactorio del proceso de intervención Circo Social, no habiendo ninguno con nivel insatisfactorio, sin embargo, en comparación con la primera evaluación, un beneficiario pasó de totalmente satisfactorio a muy satisfactorio. No obstante, esta diferencia no fue estadísticamente significativa Chi cuadrado $p=0.776$.

Tabla 5. Puntaje de percepción de Circo Social de la 1era evaluación de acuerdo al sexo

	FEMENINO	MASCULINO	Total general
n	20	11	31
Promedio	105	107	105
D.S.	15	11	13
Mínimo	82	87	82
Máximo	130	125	130

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México) Prueba T de Student $p= 0.660$

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En relación a los puntajes de percepción de Circo Social de acuerdo al sexo de los niños, niñas y adolescentes, los puntajes obtenidos en la primera evaluación, en promedio en el sexo femenino se obtiene 105 y en masculino 107, este contraste se realizó mediante la prueba estadística T de Student al 95% de confiabilidad.

Tabla 6. Puntaje de percepción de Circo Social de la 2da evaluación de acuerdo al sexo

	FEMENINO	MASCULINO	Total general
n	20	11	31
Promedio	104	105	104
D.S.	9	14	11
Mínimo	86	80	80
Máximo	124	134	134

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México) Prueba T de Student $p= 0.820$

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Al comparar los puntajes de percepción de Circo Social de acuerdo al sexo de los niños, niñas y adolescentes, los puntajes obtenidos en la segunda evaluación, se obtuvo el valor promedio del sexo femenino en 104 y en el sexo masculino en 105, no se encontró diferencia

estadísticamente significativa entre varones y mujeres; este contraste se realizó mediante la prueba estadística T de Student al 95% de confiabilidad.

Tabla 7. Evaluación de intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo físico.

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO FÍSICO	Media	13.06	13.06
	Desv. Estándar	2.462	1.843
	Mínimo	8	10
	Máximo	19	17
		Prueba Wilcoxon p=0.89	

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Según la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo físico, se evidenció que el grupo estudiado, no tuvo ninguna variación en el promedio, por lo que el resultado de la comparación fue sin diferencia estadísticamente significativa. Se obtuvo un valor mínimo inicial de 8 y un valor mínimo final de 10 en comparación del valor máximo inicial de 19 y el valor máximo final de 17.

Tabla 8. Evaluación de intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo psicológico

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO PSICOLÓGICO	Media	32.39	31.81
	Desv. Estándar	5.018	4.214
	Mínimo	21	22
	Máximo	42	40
		Prueba T de Student p= 0.541	

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En cuanto a la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo psicológico, se evidenció que el grupo estudiado, tuvo una disminución en el promedio, sin embargo, este resultado no presentó diferencia estadísticamente significativa. Existe un valor mínimo inicial de 21 y un valor mínimo final de 22 y en cambio el valor máximo inicial es 42 y el valor máximo final es 40, existiendo disminución. Además la desviación estándar al inicio es 5.018 y al final de la intervención es 4.214

Tabla 9. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo relacional

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO RELACIONAL	Media	38.55	38.61
	Desv. Estándar	5.372	5.271
	Mínimo	27	24
	Máximo	48	50

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México) Prueba T de Student $p=0.952$

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Respecto a la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo relacional, se evidenció que el grupo estudiado, no tuvo ninguna variación en el promedio, por lo que el resultado de la comparación fue sin diferencia estadísticamente significativa, comprobado mediante la prueba estadística T de Student. Se presenta un valor mínimo inicial de 27 y un valor mínimo final de 24 en comparación del valor máximo inicial de 48 y el valor máximo final de 50.

Tabla 10. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo social.

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO SOCIAL	Media	14.77	14.45
	Desv. Estándar	3.649	2.838
	Mínimo	6	9
	Máximo	20	20

Prueba Wilcoxon $p=0.47$

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En referencia a la intervención Circo Social en el ámbito de la dimensión desarrollo social, se evidenció que el grupo estudiado, tuvo una ligera variación en el promedio, por lo que el resultado de la comparación fue sin diferencia estadísticamente significativa. Se obtiene un valor mínimo inicial de 6 y un valor mínimo final de 9 en cambio el obtiene un valor máximo inicial de 20 y un valor máximo final de 20.

Tabla 11. Evaluación de la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo cultural

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO CULTURAL	Media	6.58	6.19
	Desv. Estándar	1.259	1.138
	Mínimo	4	4
	Máximo	8	8

Prueba Wilcoxon $p=0.12$

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

Es así que, la intervención Circo Social en el ámbito del desarrollo cultural, se evidenció que el grupo estudiado, tuvo una ligera variación en el promedio, no obstante, el resultado del valor mínimo inicial es 4 con referencia al valor mínimo final que es también 4. Además se obtiene el valor máximo inicial de 8 y el valor máximo final de 8.

Tabla 12. Evaluación de la intervención Circo Social según el puntaje total.

		INICIAL	FINAL
DESARROLLO	N	31	31
	Media	105.34	104.13
	Desv. Estándar	13.42	10.67
	Mínimo	82	80

TOTAL	Máximo	130	134
-------	--------	-----	-----

Prueba T de Student $p=0.582$

Fuente: Ficha de desarrollo integral (Circo Social Machincuepa- México)

Elaborado por: Fernanda Pinos Samaniego

En relación a la evaluación del desarrollo integral de la intervención Circo Social aplicada a los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a la comparación del puntaje total de desarrollo se evidenció una media inicial de 105.34 y una media final de 104.13, obteniendo los valores de mínimo inicial de 82 y mínimo final de 80, y los valores máximo inicial de 130 y final 134.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

Discusión de los resultados obtenidos.

El presente estudio de corte prospectivo, de diseño pre-experimental, incluyó a 31 menores con la autorización de sus padres o representantes legales, se aplicó la estrategia de circo Social por un tiempo de 4 meses, además se realizó dos mediciones del desarrollo integral de los beneficiarios de los barrios Miraflores y Narancay y posteriormente se realizó el análisis estadístico.

La población de estudio aportó con datos muy importantes, los mismos que se presentan de forma didáctica en los resultados, para auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, debido a la existencia de atención especializada a los niños, niñas y adolescentes

En la presente investigación no se ha considerado el muestreo de manera equitativa de acuerdo al sexo debido a que la gran mayoría de la población de estudio fue de sexo femenino supera 2 a 1 al sexo masculino demostrando porcentajes que median desde 35% en mujeres y el 27% en varones.

De acuerdo a la edad la población estudiada estuvo establecida de manera asimétrica, teniendo al grupo de 10 años como el de mayor frecuencia seguido del grupo de los 12 años.

A través del Circo Social, las personas pueden acercarse a otras realidades o circunstancias, apreciando una visión positiva de este acercamiento, poniendo énfasis en que el circo social, puede integrar a muchas personas con distintas personalidades, característica como físicas, además, se puede lograr un acercamiento, para mejorar las condiciones del entorno psicosocial y las relaciones a nivel familiar en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (Pérez-Daza, 2008).

Es importante destacar que en la primera evaluación la mayoría de la población manifestó un nivel muy satisfactorio con un 71% y totalmente satisfactorio con un 29%. Al igual de la segunda evaluación, la mayoría de la población manifestó un nivel muy satisfactorio del 74%, y totalmente satisfactorio con un 26%, no habiendo ninguno con nivel insatisfactorio.

Al comparar de acuerdo al sexo, la primera evaluación, en resultados obtenidos no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre el sexo masculino y femenino, este estudio se lo realizó mediante la prueba estadística T de Student al 95% de confiabilidad, obteniendo el valor

$p=0,0660$; a diferencia de la segunda comparación con la segunda evaluación no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre mujeres y hombres, este contraste al igual se lo realizó mediante la prueba estadística T de Student al 95% de confiabilidad, adquiriendo un valor $p=0.820$, demostrando que hay un gran avance a comparación de la primera lectura

El circo social debe ser utilizado como un espacio de entretenimiento para evadir los varios problemas que rodea a la sociedad en general, o en este caso a los niños niñas y adolescentes, a través de las lecturas se ha percibió un cambio de conductas de acuerdo al sexo obteniendo resultados muy satisfactorios y totalmente satisfactorios

En el estudio realizado a la población de Cuenca en cuanto al desarrollo físico, se evidenció que en la evaluación final el valor mínimo aumento mientras que el valor máximo disminuyó, en comparación a la primera evaluación. Que no tuvo ninguna variación en el promedio, por lo que el resultado de la comparación fue sin diferencia estadísticamente significativa. Sin embargo, con respecto a la dimensión desarrollo psicológico, se evidenció que el grupo estudiado, tuvo una disminución en el promedio siendo el valor $p=0,541$; este resultado no presentó diferencia estadísticamente significativa, pero se observa una disminución de la desviación estándar, lo que indica que los valores de los participantes, en la segunda lectura fueron más parecidos. En el desarrollo relacional, se obtuvo un valor $p=0.952$ demostrando que no existe ninguna variación en el promedio, sin diferencia estadísticamente significativa, finalmente en la última evaluación el valor mínimo se disminuyó mientras que el valor máximo subió, en comparación a la primera evaluación.

En los resultados del desarrollo social, se observó que el valor se elevó evidenciando que la población estudiada, tuvo una ligera variación en el promedio, por lo que el resultado de la comparación fue sin diferencia estadística mente significativa

Por ello es necesario generar proyectos que constituyan un avance en beneficio al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, donde el soporte intergeneracional no se constituye en una mera transmisión reproductiva (Lenta, 2013), sino a partir de una trama simbólica y social con suficientes espacios para alojar al otro excluido, tal como es el proyecto de Circo Social en la ciudad de Cuenca.

En conclusión, el proyecto de Circo Social Cuenca demostró en la pre-fase y en la fase de evaluación previene la disminución del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

CONCLUSIONES

- El proyecto Circo Social Cuenca fue efectivo en la generación de espacios de recreación y esparcimiento según indica La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008), además de mantener y mejorar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social del cantón Cuenca a través de la intervención Circo Social, y no existe diferencia significativa entre el desarrollo de varones y mujeres.
- El proyecto Circo Social Cuenca respecto al desarrollo físico ha demostrado mantener el nivel de este desarrollo.
- El proyecto Circo Social Cuenca respecto al desarrollo Psicológico individualmente ha logrado la mejora de los niños con menor valor inicial de este desarrollo, sin embargo, no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre el antes y después de manera grupal.
- En cuanto al desarrollo relacional el proyecto Circo Social Cuenca ha mantenido en este grupo relaciones interpersonales positivas, sin embargo, no demostró tener diferencia estadísticamente significativa entre los puntajes de la evaluación realizada antes y el después de la intervención.
- El proyecto Circo Social Cuenca en el desarrollo Social de los niños, ha demostrado aumentar el promedio de puntaje en este desarrollo, sin embargo, no demostró tener diferencia estadísticamente significativa.
- El proyecto Circo Social Cuenca en cuanto al desarrollo cultural de los niños, ha demostrado ser una herramienta que mantiene este desarrollo a pesar de la vulnerabilidad de los beneficiarios estudiados.

RECOMENDACIONES

- A la institución ejecutora del proyecto Circo Social Cuenca, Acción Social Municipal, se le recomienda, extender el período de intervención, de 4 meses que es lo establecido a 8 meses como mínimo, con el fin de obtener mejores resultados en el desarrollo integral de los niños, adolescentes y familias intervenidas y poder evidenciar la efectividad del proyecto Circo Social.
- A las Universidades se les recomienda hacer mayor cantidad de investigaciones en el área de la intervención en grupos prioritarios, para mejorar sus condiciones de vida.
- A los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, se les recomienda continuar con los procesos de intervención Circo Social u otros que pudieran apoyar a su desarrollo personal.
- A las familias de los niños en situación de vulnerabilidad, se les recomienda que hagan seguimiento constante a sus hijos, con el fin de prevenir problemáticas sociales a futuro.
- A las autoridades de los diferentes niveles, se les recomienda impulsar proyectos de intervención social dirigidos a grupos prioritarios, con la finalidad de prevenir problemáticas sociales que actualmente están en aumento respecto a los índices.

BIBLIOGRAFIA

- Acción Social Municipal de Cuenca. (2012). *Circo social en la ciudad de Cuenca*. Perfil de proyecto, Municipio de la ciudad de Cuenca, Cuenca.
- Acevedo-Rodríguez, C., & Valenti-Nigrini, G. (2017). Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista. *Polis Revista Latinoamericana [En línea]*, 46, 20. Recuperado el 19 de Enero de 2018, de <http://journals.openedition.org/polis/12319>
- Aguilar, L. F. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. *Administracion & Ciudadanía*, 3(2), 1-28.
- Asamblea Constituyente del Ecuador [Const.]. (2008). Artículo 44 [Niñas, niños y adolescentes]. 1ra Ed.
- Asamblea Constituyente del Ecuador [Const.]. (2008). Artículo 45 [Niñas, niños y adolescentes]. 1ra Ed.
- Asamblea Constituyente del Ecuador [Const.]. (2008). Artículo 46 [Niñas, niños y adolescentes]. 1ra Ed.
- Cazar-Flores, R. (2011). *Exclusión Social y Calidad de Vida*. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Cirque du Soleil. (2018). *Material de prensa*. Recuperado de <https://www.cirquedusoleil.com/es/press/kits/corporate/cirque-du-soleil/creators/laliberte-guy.aspx>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Recuperado de <https://www.registrocivil.gob.ec/.../este-es-06-CÓDIGO-DE-LA-NIÑEZ-Y-ADOLESC...>
- Congreso Nacional. (2013). Código de la Niñez y Adolescencia. Artículo 82 [Disposiciones Generales]. Recuperado de <https://www.registrocivil.gob.ec/.../este-es-06-CÓDIGO-DE-LA-NIÑEZ-Y-ADOLESC...>

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca. (2016). *Agenda de Protección de Derechos de Cuenca*. (E. T. Cantonal, Ed.) Cuenca, Ecuador: Imprenta Grafimundo.

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2004). Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Quito, Ecuador: Secretaría Técnica del Frente Social.

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2005). *Compilación de normas sobre Niñez y Adolescencia*. Quito, Ecuador: Comunicación Social CNNA.

Durán-Ponce, A. (31 de Octubre de 2013). *Derecho Ecuador*. Recuperado el 21 de Agosto de 2017, de Código de Familia: <https://www.derechoecuador.com/codigo-de-familia>

El Circo del Mundo. (2007). *Circo Social*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de <http://www.elcirdelmundo.com/quienes-somos/circo-social/>

Guncay-Zhunio, E. (2010). *Reconocimiento de los derechos específicos de los niños niñas y adolescentes en la Constitución Ecuatoriana*. Tesis de diplomado, Universidad de Cuenca, Diplomado Superior en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, Cuenca, Ecuador

Instituto Nacional de Estadística de Ecuador (INEC). (2013). *Proyecciones poblacionales*. Quito: INEC.

Instituto Nacional de Estadística de Ecuador (INEC). (2018). *Población y demografía*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Kotliarenco, M. A., Cáceres, I., & Fontecilla, M. (1997). *Estado de Arte en resiliencia*. Washingtong DC: Organización Panamericana de la Salud Centro de estudios y atención del niño y la Mujer.

Lafortune, M., & Bouchard, A. (2011). *Guía para el trabajador social. De las lecciones de circo a las lecciones de vida*. Toronto , Canadá: Cirque du Soleil.

- Lenta, M. M. (2013). Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación.
- Luna-Borda, S. M. (2009). *la praxis de la psicología social comunitaria en Latinoamérica: construyendo metáforas de cambio con el circo social*. Tesis de grado, Universidad Nacional autónoma de México, Facultad de Psicología, México D.F.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (20 de Enero de 2018). *Sistema de Indicadores Sociales de Ecuador*. Obtenido de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>
- Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021*. DS- N° 001-2012-MIMP. Lima, Perú: J&O Editores Impresores S.A.C.
- Ministerio de la Protección Social . (2009). *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - ODNA. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI. Una aproximación a par tir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil, 2010*. Quito, Ecuador.
- Organización de Naciones Unidad (ONU). (10 de Diembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (Septiembre de 2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. ODM. Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.
- Pérez-Daza, M. A. (2008). *El circo social; como herramienta de intervención comunitaria para la prevención de conductas de riesgo psicosocial; un estudio cualitativo a partir de las vicencias de adolescentes y jóvenes del programa Previene-Conace del circo social de la comuna de Maipú*. Tesis de grado, Universidad Santo Tomas, Escuela de Psicología, Santiado de Chile.

Ponce-Jarrín, J. (2001). *El trabajo infantil. documento de trabajo N°12*. Quito: Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador Frente Social. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/RES/pubsii/pubsii_0030.pdf

Presidencia de la República. (13 de Junio de 2005). Decreto Ejecutivo N° 179. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito, Ecuador: Senplades.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador: Senplades.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2014). *Objetivos del Milenio – Balance Ecuador 2014*. Quito: Senplades.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades. (17 de Enero de 2018). *Sistema Integrado de Conocimiento y estadística Social del Ecuador*. Obtenido de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>

Seibel, B. (1993). *Historia del Circo*. Bs. As., Argentina: Ediciones del Sol S.R.L.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (1989). Convención sobre los Derechos del Niño . Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Ecuador. (2006). *Estado de los derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005*. Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Fundación Observatorio Social del Ecuador. Quito: Secretaría Técnica del Observatorio.

Universidad Autónoma de Hidalgo. (Marzo de 2012). *Sistema de Universidad Virtual*. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de La familia: concepto, tipos y evolución: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Ev o.pdf

Vice presidencia del Ecuador Municipios Locales. (2011). *Formación en Circo social Parte 1*.

Departamento de la Ciudadanía., Circo Du Soleil. Quito: Programa Sonrie Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DE LO PADRES

Cuenca, _____ del 20 _____

AUTORIZACIÓN

Por la presente, yocon CI., representante legal del NNA....., y sobre la base del artículo 52 del Código de la Niñez y Adolescencia vigente:

***"Art. 52 Párrafo final;** Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado."*

EXPRESAMENTE AUTORIZO la participación de mi representada/o cuyos nombres detallé sobre estas líneas, así como su aparición y el uso legal, justo y equilibrado de su imagen, en todo material impreso y audiovisual, así como grabaciones de su opinión u otras declaraciones que lo requiera y con el cual, el PROYECTO CIRCO SOCIAL dé a conocer sobre sus actividades, logros y programación.

Así mismo, RECONOZCO AL PROYECTO CIRCO SOCIAL, como una iniciativa de intervención psico-socio-motriz orientada a la recuperación personal, la reconstrucción y fortalecimiento moral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como su desarrollo físico e intelectual a través de la tutoría y la práctica de destrezas acrobáticas y deportivas.

Con todo lo anterior, mi representada/o tiene mi **EXPRESO CONSENTIMIENTO** para participar de todas las actividades del PROYECTO CIRCO SOCIAL.

Atentamente;

.....
Firma del representante

Nombre:

C.C.

ANEXO 2

FICHA DE DIAGNOSTICO FAMILIAR



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA ACCION SOCIAL MUNICIPAL

FICHA DE DIAGNÓSTICO DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE, JOVEN Y SU FAMILIA

1.-DATOS DE IDENTIFICACION:

Nombres y apellidos de NNAJ :	
Edad:	Lugar y Fecha de nac.
Dirección Actual: Calles _____	
Parroquia: _____	barrio: _____
Teléfonos: _____	E-mail: _____
Con quien vive el NNAJ	
Existencia y vigencia de documentos de identidad:	

2.-COMPOSICION FAMILIAR DEL NNAJ:

Personas que integran el grupo de convivencia

Nombre	Edad	Parentesco	Estado civil	Ocupación	Instrucción	Ingresos. M

En caso de vivir con otro familiar o solo con uno de sus padres describir la situación: _____

TIPO DE FAMILIA

Nuclear ☐ Mono parental ☐ Extendida ☐ Reconstruida ☐

CICLO VITAL DE LA FAMILIA

Pareja recién conformada ☐ Con hijos pequeños ☐ Con hijos escolarizados ☐ Con hijos adolescentes ☐

A. ESCOLARIZACION DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE O JOVEN:

El NNAJ estudia ☐ SI ☐ NO
 Causa por la que no estudia: _____

Nombre del Centro Educativo al que asiste: _____

Año educación que cursa o el último que estudió: _____

Repetición de grado o curso y causas: _____

Asistencia a programas de apoyo y/o nivelación escolar: _____

B. SITUACION FAMILIAR Y SOCIAL**Ámbito familiar:**

1. Trabajo de los padres o referentes del niño, niña o adolescente

	Sector Laboral	Satisfacción en la actividad realizada	Lugar (dirección teléfono)	Horario
Padre				
Madre				
Referente				

C. AMBITO ECONOMICO:

1.-INGRESOS	TOTAL	2.-EGRESOS	TOTAL	3.-SUBSIDIOS	TOTAL
Padre		Servicios básicos		Bono DH	
Madre		Arriendo		Bono Joaquín Ga.	
Hijos		Transporte		IESS	
Otros		Alimentación		Montepío	
		Medicación		Seguro privado	
		Educación		otros	
Total Ingresos		Total de Egresos		Total subsidios	

D. AMBITO SOCIAL

Vivienda de la familia	2. Materiales de construcción de la vivienda:	3. Uso de los cuartos o habitaciones:	4.-Servicios con los que cuenta la vivienda:
opia: _____ rendada: _____ estada: _____ impartida: _____ vación: _____ ra: _____	Paredes: _____ Techo: _____ Piso: _____ Nº de habitaciones o cuartos: _____	_____ _____ _____ _____ _____	Agua potable:----- Luz:----- Teléfono: __, Otros: _____ _____ Vías de acceso: _____ _____

OBSERVACIONES DE LA VIVIENDA: _____

F. AMBITO DE SALUD:

1.-ESTADO FÍSICO NNAJ.

Estatura: _____ Peso: _____ Enfermedades: _____
Lesiones: _____ A que es alérgico: _____ Medicamentos
que consume: _____

2.-En caso de emergencia con quien y a que teléfonos nos contactamos:

4.-En caso de enfermedad o de emergencia de salud a donde acude la familia:

3.-Situación de salud de los miembros de la familia:

A.-¿Algún miembro de la familia consume alcohol o sustancias sicotrópicas ?		SI	☐	NO	☐
Qué tipo de sustancias:	¿Quién? : Padre ☐ Madre ☐ hijo/s ☐ hija/s ☐ otros ☐				
¿Frecuencia?: diario ☐ semanal ☐ Cada 15 días ☐ mensual ☐ ocasional ☐					

G.-BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR

H.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Fecha de ingreso del NNAJ:..... Fecha de Egreso del NNAJ:.....

Fecha de reingreso:..... Etapa en la cual está el NNAJ:.....

Etapa/Proceso del Proyecto Circo Social:.....

Fecha de entrevista: _____

Firma de responsabilidad:_____

ANEXO 3

ASENTIMIENTO DE LOS NIÑOS

Cuenca, _____ del 20____

A U T O R I Z A C I Ó N

Por la presente, yocon Cl.

EXPRESAMENTE AUTORIZO mi participación, así como su aparición y el uso legal, justo y equilibrado de mi imagen, en todo material impreso y audiovisual, así como grabaciones de mi opinión u otras declaraciones y con el cual, el PROYECTO CIRCO SOCIAL dé a conocer sobre sus actividades, logros y programación.

Así mismo, RECONOZCO AL PROYECTO CIRCO SOCIAL, como una iniciativa de intervención psico-socio-motriz orientada a la recuperación personal, la reconstrucción y fortalecimiento moral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como su desarrollo físico e intelectual a través de la tutoría y la práctica de destrezas acrobáticas y deportivas.

Con todo lo anterior, **EXPRESO MI CONSENTIMIENTO** para participar de todas las actividades del PROYECTO CIRCO SOCIAL.

Atentamente;

.....
Firma del niño/niña/adolescente
Nombre:
C.C.

ANEXO 4



FICHA DESARROLLO INTEGRAL



CIRCO SOCIAL CUENCA INSTRUMENTO DE EVALUACION

Nombre y Apellido:

Edad:

Sexo:

☐

M

☐

F

Fecha:

Grupo:

Por favor completa la siguiente información que nos será de mucha ayuda para nosotros.

Indica qué tan cierto aplica para ti cada afirmación. Encierra en un círculo únicamente una letra por cada pregunta de acuerdo a la siguiente escala:

N=Nunca o casi nunca es cierto en mi caso.

A=Algunas veces es cierto en mi caso.

F=Frecuentemente es cierto en mi caso.

S=Siempre o casi siempre cierto en mi caso.

ÁREA DEL DESARROLLO FÍSICO	1.	N	A	F	S	Siento mucha fuerza en mi cuerpo.
	2	N	A	F	S	Mantengo la postura de mi cuerpo en forma adecuada
	3	N	A	F	S	Siento que tengo coordinación para realizar los malabares
	4	N	A	F	S	Puedo coordinar el movimiento de mis manos con el de mis pies para realizar los ejercicios de circo
	5	N	A	F	S	Me doy cuenta que tengo la capacidad de saltar la cuerda al mismo ritmo que mis compañeros y compañeras
ÁREA DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO	6	N	A	F	S	Puedo expresar mis pensamientos cuando estoy en desacuerdo con algo
	7	N	A	F	S	Actualmente soy capaz de detectar mis debilidades
	8.	N	A	F	S	Soy capaz de reconocer mis Fortalezas y habilidades
	9	N	A	F	S	En las actividades que realizo estoy pendiente de no lastimarme
	10.	N	A	F	S	Cada vez que un ejercicio no me sale intento respirar profundo y lo vuelvo a intentar
	11.	N	A	F	S	Después de dominar una actividad me gusta inventar nuevas formas de hacerlo
	12.	N	A	F	S	Me considero una persona paciente
	13	N	A	F	S	Alcanzo las metas que me planteo al inicio

	14	N	A	F	S	Tengo claras las metas que me plantea el entrenamiento
	15	N	A	F	S	Noto que mi presencia dentro del grupo es importante
	16	N	A	F	S	He aumentado mi capacidad de tomar decisiones de forma rápida
ÁREA DE DESARROLLO RELACIONAL	17	N	A	F	S	Estoy alerta de lo que me hacen sentir las personas que me rodean
	18	N	A	F	S	Soy capaz de expresarle mis sentimientos a mis compañeros de grupo
	19	N	A	F	S	Puedo demostrarle a mis compañeros de grupo mis sentimientos hacia ellos
	20	N	A	F	S	Me siento libre de expresarles afecto a mis compañeros de grupo
	21	N	A	F	S	Disfruto de la convivencia con mis compañeros y compañeras
	22	N	A	F	S	Reconozco la importancia de mis compañeros dentro del grupo
	23	N	A	F	S	Estoy atento de mantener ordenado el lugar donde trabajamos
	24	N	A	F	S	Puedo expresarle a mis compañeros y compañeras cuando estoy en desacuerdo con algo
	25	N	A	F	S	Le pongo límites a mis compañeros y compañeras cuando siento que me faltan al respeto
	26	N	A	F	S	Evito hacer cosas que disminuyan mi respeto a mis compañeros y compañeras
	27	N	A	F	S	Me siento más fuerte cuando estoy rodeado de mis compañeros y /compañeras
	28	N	A	F	S	Cuando algo sale bien siento que estamos haciendo un buen trabajo en equipo y cuando algo sale mal siento que yo y todos hemos fallado
	29	N	A	F	S	Siento que todos hemos fallado cuando algo sale mal
ÁREA DEL DESARROLLO SOCIAL	30	N	A	F	S	Evito hacer juicios o comentarios despectivos hacia mis compañeros y compañeras de grupo
	31	N	A	F	S	Suelo estar atento de la seguridad de mis compañeros y compañeras
	32	N	A	F	S	Me siento seguro de tocar a mis compañeros y compañeras.
	33	N	A	F	S	Conozco como les gusta ser tratados a mis compañeros y compañeras de mi grupo
	34	N	A	F	S	Evito hacer comentarios negativos hacia el cuerpo y características de mis compañeros y compañeras.
ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL	35	N	A	F	S	Los demás se dan cuenta de mis logros
	36	N	A	F	S	A la hora de iniciar y finalizar las actividades me integro a los rituales que realizamos en conjunto todos mis compañeros y yo.



VALORES

N=1 A=2 F=3 S=4 (1 al 25, 27 al 29, 31 al 33, 35 al 36)

Gracias por tu colaboración!!!

RESULTADOS	
1-36 Poco Satisfactorio	37-72 Satisfactorio

Observaciones:

.....

.....

.....

ANEXO 5

GLOSARIO SOBRE CIRCO SOCIAL

- a.- Circo Social: El circo social es una forma de intervención social, resultado de una fusión innovadora entre dicha intervención y las artes circenses. El circo social contempla el desarrollo íntegro y la inserción ciudadana de personas en situación vulnerable.
- b.- Circo Social Ecuador: Proyecto emprendido por la Vicepresidencia de la república del Ecuador, que consiste en crear espacios de reinserción social por medio del Circo, en Quito, Guayaquil, Cuenca y Tena con el apoyo de los gobiernos locales.
- c.- Monitores artísticos responsables: Equipo de 3 artistas de circo solventes en técnicas: acrobacia, malabarismo, aéreos, teatro. danza. Encargados de realizar clases a los distintos usuarios del proyecto.
- d.- Trabajadores Sociales: Equipo de 3 trabajadores sociales solventes en metodología de intervención y seguimiento de proyectos sociales que realizan el nexo entre los usuarios, sus familias y los monitores artísticos.
- e.- Voluntarios: Equipo de jóvenes que recibe la formación de formadores y que replican contenidos y metodología a la comunidad mediante talleres Circomunitarios. Cumplen con 8 horas semanales de trabajo social.
- e.- Formación de Formadores: Capacitación sostenida dirigida al grupo de voluntarios y monitores artísticos de cada ciudad. Tiene por objetivo dotar de herramientas pedagógicas y especialización en técnicas de Circo, mejorando la calidad del recurso humano involucrado en este proyecto.
- f.-Talleres Circomunitarios: Talleres desarrollados por el equipo de voluntarios bajo la supervisión de los monitores artísticos y trabajadores sociales. Están dirigidos a niños y jóvenes en situación de riesgo.
- g.- Circo Abierto: Es un taller “abierto” para todo público, desde 7 años en adelante. Propone al

Circo como una actividad físico-lúdica, sensibilizando a la sociedad hacia una cultura física de colaboración y no de oposición. Es una estrategia de visualización del proyecto y captación de nuevos públicos.

Se desarrollará en las carpas de cada ciudad, de preferencia fines de semana con la guía del equipo de monitores artísticos y el apoyo de los voluntarios. Está dirigido al público en general y o grupos organizados preestablecidos: centros educativos y de acogida, fundaciones, etc.

h.- Técnicas de circo: Destrezas características del oficio circense:

i.- Malabares: Manipulación de objetos en el aire y con el cuerpo.

j.- Acrobacia: Destreza de manejo corporal que integra: saltos, mano a mano, equilibrio, pirámides y interacción del cuerpo con aparatos: cama elástica, rueda alemana, mástil chino, etc.

k.- Técnicas Aéreas: Destrezas acrobáticas realizadas con elementos como: trapecio, telas, lira (aro), cuerda indiana, cuadro fijo. Existen dos tipos de trapecio: Fijo, el cual se mantiene de manera estática mientras el intérprete ejecuta su rutina, y Volante, que se usa con vuelo de columpio, y requiere medidas de seguridad especiales.

ANEXO 6



Cuenca, 20 de Enero del 2015

Ingeniera

Mayra Fernanda Pinos Samaniego

FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA

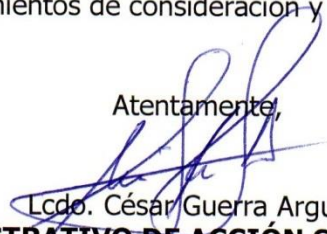
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente autorizó a Usted a realizar las gestiones necesarias para el desarrollo del tema de la tesis denominado "*La Restitución de los derechos y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo social en el Cantón Cuenca a través de las artes circenses con el Proyecto Circo Social*" para la obtención del Título de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social de la Universidad Técnica Particular de Loja, ya que Acción Social Municipal Cuenca lo viene ejecutando desde el año 2012 en convenio con la Vicepresidencia de la República a través del proyecto de intervención social denominado Circo Social, el cual trabaja con la población vulnerable de nuestro cantón.

Sin otro particular, con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Lcdo. César Guerra Argudo

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

ANEXO 7

Plan de Intervención Social para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Proyecto Circo Social Cuenca.

Capítulo I – Identificación de la Propuesta

Título del Proyecto: “Mejora de las herramientas de intervención Circo Social Cuenca”	
Organización Proponente: Acción Social Municipal de Cuenca	
Coordinador del Proyecto: Ing. Fernanda Pinos	
Fecha de: Inicio: 01/05 / 2018 Fin: 31 / 12 / 2018	Duración: 8 meses
Presupuesto Total (US\$): 127,684.00	Financiamiento GAD Municipal Cuenca (US\$): 20,000.00
Resumen: El Circo Social Cuenca es un proyecto social de prevención e inclusión que contribuye al rescate y restitución de derechos de niños niñas y adolescentes en situación de riesgo familiar y social, a través de la intervención en artes circenses, utilizando estas herramientas para la recuperación de su confianza, autoestima y resiliencia.	

Capítulo II – Organizaciones Intervinientes

1. Organización Proponente – OP	
Acción Social Municipal	Sigla: ASM
Nombres: Marcelo	Apellidos: Abril Bustamante
Cargo: Jefe Administrativo de Acción Social Municipal	
Teléfono: 072815420	Fax:
e-mail: asmcuenca@gmail.com	Web: www.asm.gob.ec

2. Organizaciones co-ejecutoras

Organización participante	País Sede	Persona de Contacto / e.mail	Aporta Fondos
GAD Municipal cantón Cuenca	Ecuador	Ing. Marcelo Cabrera	SI
			SI/NO
			SI/NO
			SI/NO
			SI/NO

Capítulo III – Equipo Técnico del Proyecto

1. Coordinador del Proyecto	
Nombres: Mayra Fernanda	Apellidos: Pinos Samaniego
Edad: 37 años Residencia: Cuenca/Azuay/Ecuador	
Organización: Proyecto Circo Social Cuenca	
e-mail: ferpinos25@hotmail.com	

2. Responsables Principales del Proyecto

N°	Nombres y Apellidos	Responsabilidad o Función
1	Mónica Tapia	Trabajadora Social
2	Leonardo Rojas	Trabajador Social
3	Angélica Baculima	Trabajadora Social
4	Paúl Romero	Instructora Artística
5	Xavier Figueroa	Instructor Artístico

Capítulo IV – Desarrollo de la Propuesta

Circo Social es un planteamiento de intervención social innovador basado en las Artes Circenses.

Se orienta a poblaciones cuya situación social y personal está marcada por la vulnerabilidad, como es el caso de niños, niñas y adolescentes de la calle o aquellos reclusos en Centros Penitenciarios, o mujeres víctimas de violencia entre otros. En esta óptica el aprendizaje de las técnicas de Circo no constituye un fin en sí mismo sino que busca el desarrollo personal y social de los participantes para favorecer la formación de su autoestima, a confianza en los otros, la adquisición de habilidades sociales el desarrollo del espíritu de ciudadanía y la expresión de creatividad y de su potencial.

Al ayudar a las poblaciones marginales a ocupar como miembro de su comunidad enriqueciéndolas con su personalidad, el Circo Social actúa como un poderoso trampolín de transformación social.

I. Identificación del Problema y Justificación

En la ciudad de Cuenca existe una población de niños, niñas y adolescentes no visibilizados por una sociedad sumergida en el individualismo, que olvida la realidad en la que se desenvuelve este grupo vulnerable, quienes son víctimas de problemas sociales como: abandono, maltrato, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, negligencia, trata de personas, etc.; encontrando en lugares no apropiados su refugio físico y emocional.

En la ciudad de Cuenca se ha venido trabajando en favor de la niñez y adolescencia en varios procesos en busca de una sociedad más justa y equitativa; se suman a estos esfuerzos el emprendimiento del Proyecto “Circo Social Cuenca” con un enfoque de inclusión, que convierte a las artes escénicas en una herramienta de transformación social, con el circo como eje donde se desarrollarán habilidades y destrezas de NNA, en situación de ruptura, promoviendo y potenciando sus diversas habilidades y factores protectores tanto a nivel grupal como individual. La institución canadiense Cirque du Soleil desde el año 1989 ha generado experiencias en circo social, que se han replicado con éxito en diferentes continentes; entre las más relevantes está la desarrollada en Brasil con niños, niñas y jóvenes de diversas favelas de este país. En Colombia, Argentina, Perú, México y Chile también se han obtenido resultados positivos, rescatando a NNA, con problemas de callejización, adicciones, violencia intrafamiliar, entre otros.

En el cantón Cuenca existen instancias públicas y privadas que trabajan en favor del interés superior de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo, las mismas que han contribuido a mejorar la calidad de vida de NNA, de ciertos sectores sociales, sin embargo según estudios estadísticos realizados en la Encuesta de Niñez y adolescencia 2011 y la Encuesta de niños niñas y adolescentes de la Universidad Politécnica 2010, se puede evidenciar segmentos de la población que requieren atención debido a los índices de maltrato, ocupación y situación económica que presentan los estudios realizados, lo que incide en la vida de los NNA.

Esta nueva herramienta de intervención social prioriza el crecimiento personal y social de los beneficiarios, así favorece en ellos el desarrollo de la autoestima, resiliencia, la adquisición de competencias sociales, la expresión artística y la inserción profesional. Les ofrece la posibilidad de expresarse y ser oídos, tomar conciencia de su potencial humano y artístico, aportando en la construcción de ciudadanía.

Por lo tanto, el proyecto “Circo Social” es un planteamiento centrado en las artes circenses y en la intervención social, que actúa como un potente agente de transformación social.

Objetivo General

Reestructurar la planificación Circo Social Cuenca para ser en un espacio de inclusión, formación, intervención, sensibilización y potenciación de las capacidades creativas valores y autoestima, a través de las artes escénicas.

II. Objetivos Específicos

1. Incluir a 60 niños, niñas y adolescentes al proceso de intervención y formación en Circo Social por un periodo de 8 meses.
2. Potenciar el desarrollo físico, psicológico, relacional, social y cultural de los niños, niñas y adolescentes a través de las técnicas circenses.
3. Crear un espacio de formación continua en Artes Circenses a la que se integrarán beneficiarios de procesos anteriores de talleres en Circo Social.

III. Beneficiarios

Beneficiarios Directos

El proyecto Circo Social atenderá a una población de 60 niños, niñas y adolescentes de entre 7 a 17 años, con sus respectivas familias de los diferentes barrios de la ciudad de Cuenca que según estudios realizados por la Fundación El Barranco en su Plan de Mejoramiento Integral de Barrios Periféricos de Cuenca se ha llegado a determinar.

- **Circo Continuo** Espacio dirigido para niños, niñas y adolescentes se contara con una población de 25 beneficiarios de los procesos anteriores del proyecto circo social, que estén interesados en continuar en los talleres de refuerzo y perfeccionamiento de las artes técnicas circense, el mismo que dará un sentido de permanencia del proyecto tanto en tiempo como en espacio.
- **Comunidad:** Se trabajarán en tres sectores diferentes del Cantón Cuenca con una población que incluirá niños, niñas y adolescentes, 20 por cada barrio, tres días a la semana por dos horas durante ocho meses.

Beneficiarios Indirectos:

- Padres de familia
- Población en general

Actividades**Objetivo 1**

Difusión y socialización al barrio predeterminado.

Inscripción de los niños, niñas y adolescentes.

Fichas de identificación y autorizaciones.

Objetivo 2

- *Desarrollo físico* a través de:

Planificar bimensualmente los Talleres de Circo Social en base a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Elaborar los módulos de acrobacia y malabares

Entregar refrigerios a los niños, niñas y adolescentes del proyecto Circo Social

- *Desarrollo psicológico* a través de:

Realizar controles médicos bimensuales con las unidades médicas de Acción Social Municipal a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del Proyecto.

- *Desarrollo relacional* a través de:

Realizar talleres de Cohesión grupal

Realizar formación en las diferentes técnicas de Circo, pedagogía y Circo Social.

- *Desarrollo social* a través de:

- Elaborar informe social a través de la visita domiciliaria con trabajo social para abordaje social de las necesidades particulares de cada niños, niñas y adolescente.

- Realizar reuniones con los padres de familia de los barrios intervenidos para talleres de sensibilización para una participación activa en el desarrollo integral de sus hijos.

- *Desarrollo cultural* a través de:

Realizar una presentación de los niños, niñas y adolescentes en el escenario frente a sus padres y familiares.

Evaluar los procesos de intervención con los beneficiarios del proyecto Circo Social.
 Coordinar con el Equipo Técnico estrategias para fortalecer el proceso de Circo Social.

Objetivo 3

- Crear y mantener el espacio denominado Circo Continuo para fortalecer procesos que requieran más intervención.

Cronograma de Actividades

Actividades para el cumplimiento del		Plazo de ejecución	
		Mes/Año	Mes/Año
Objetivo Específico N° 1 Incluir a 60 niños, niñas y adolescentes al proceso de intervención y formación en Circo Social por un periodo de 8 meses.			
Difusión y socialización al barrio predeterminado		01/04/2018	30/04/2018
Inscripción de los niños, niñas y adolescentes.		08/04/2018	30/04/2018
Fichas de identificación y autorizaciones.			
Supuestos Relevantes			

Actividades para el cumplimiento del		Plazo de ejecución	
		Mes/Año	Mes/Año
Objetivo Específico N° 2 Potenciar el desarrollo físico, psicológico, relacional, social y cultural de los niños, niñas y adolescentes a través de las técnicas circenses.			
Desarrollo Físico:			
Planificar bimensualmente los Talleres de Circo Social en base a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.		08/04/2018	30/10/2018
Elaboración de módulos de acrobacia y malabares		08/04/2018	30/04/2018
Entregar refrigerios a los niños, niñas y adolescentes del proyecto Circo Social		01/05/2018	23/12/2018
Desarrollo Psicológico:			
Realizar controles médicos bimensuales con las unidades médicas de Acción Social Municipal a los niños niñas y jóvenes beneficiarios del Proyecto.		01/07/2018	01/12/2018
Desarrollo Relacional:			

Realizar talleres de Cohesión grupal	10/05/2018	30/05/2018
Realizar formación en las diferentes técnicas de Circo, pedagogía y Circo Social	01/05/2018	30/11/2018
Desarrollo Social:		
Elaborar informe social a través de la visita domiciliaria con trabajo social para abordaje social de las necesidades particulares de cada niños, niñas y adolescente	01/05/2018	30/05/2018
Realizar reuniones con los padres de familia de los barrios intervenidos para talleres de sensibilización para una participación activa en el desarrollo integral de sus hijos.	15/06/2018	30/07/2018
Desarrollo cultural:		
Realizar una presentación de los niños, niñas y adolescentes en el escenario con la presencia de sus padres y familiares.	15/12/2018	23/12/2018
Evaluar los procesos de intervención con los beneficiarios del proyecto Circo Social.	01/12/2018	23/12/2018
Coordinar con el Equipo Técnico estrategias para fortalecer el proceso de intervención Circo Social.	01/08/2018	30/10/2018
Supuestos Relevantes		

Actividades para el cumplimiento del	Plazo de ejecución	
	Mes/Año	Mes/Año
Objetivo Específico N° 3 Crear un espacio de formación continua en Artes Circenses a la que se integrarán beneficiarios de procesos anteriores de talleres en Circo Social.		
Crear y mantener el espacio denominado Circo Continuo para fortalecer procesos que requieran más intervención.	01/10/2018	31/12/2018
Supuestos Relevantes		

I. Resultados Esperados, Indicadores y supuestos

Nº Objetivo	Resultado	Indicador	Medio de Verificación	Mes y Año	Supuestos Relevantes
1	Establecer poblaciones en 3 barrios para realizar los talleres de Circo Social	3 barrios del Cantón Cuenca se realizó circo abierto	Reuniones Actas Fichas Informes Fotografías	01/04/2018	
2	Planificaciones bimensuales de la intervención con el equipo técnico del proyecto Circo Social	10 módulos de: acrobacia, malabares, técnicas interpretativas, técnicas aéreas, puesta en escena, de movimiento	Fotografías Asistencia. Evaluaciones	15/05/2018	

	Mejora en el desarrollo físico, psicológico, social, relacional y cultural de los niños, niñas y adolescentes	Crecimiento de los niños y estado de salud general. Autoestima mejorada Desenvolvimiento personal y grupal. Inclusión dentro de la red de servicios públicas y privados que los niños requieran Presentaciones artísticas realizadas al publico	Fotografías Evaluaciones	15/10/2018	
3	Espacio adecuado permanente para talleres de circo continuo	Un lugar con las condiciones técnicas adecuadas para brindar talleres de circo social	Contrato de arrendamiento	01/10/2018	

II. Resumen del Presupuesto (US\$)

Contribuciones de:	TOTAL (US\$)
GAD Municipal Cuenca	20,000.00
Proponente	107,684.00
Organización Co-ejec.	
Otras fuentes	
TOTAL Presupuesto	127,684.00

